



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



**INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN
DHUMA EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE EN LAS
COMUNIDADES DE CHILA CHAMBILLA Y CHILA PUCARÁ EN
LA PROVINCIA DE CHUCUITO JULI-PUNO, 2023**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. NELSON NORBERTO QUISPE ROQUE

Bach. SAUL ENEN ARI SOSA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2024



NELSON NORBERTO QUISPE ROQUE SAUL ENEN A...

INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DHUMA EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECH...

My Files

My Files

Universidad Nacional del Altiplano

Detalles del documento

Identificador de la entrega

tm:oid::8254-417173516

114 Páginas

Fecha de entrega

18 dic 2024, 7:44 a.m. GMT-5

20,123 Palabras

114,227 Caracteres

Fecha de descarga

18 dic 2024, 7:49 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS FINAL DHUMA 18-12-24.pdf

Tamaño de archivo

4.7 MB





17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cá...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 15% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 7% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)


Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



M.Sc. Adderly Mamani Flores
ANTROPOLOGO
CAP N° 1440
DOCENTE



Dr. Javier S. Puma Ll. G.
DOCENTE IUNA-PUNO





DEDICATORIAS

A Dios por brindarme sabiduría, salud y haberme permitido llegar a esta etapa de mi vida.

A mis padres: Nilo y María quienes me apoyaron siempre en mis estudios y en poder desarrollarme profesionalmente.

A mi hermana Mónica, que siempre se interesaba en saber cómo me encontraba y me brindaba palabras de ánimo cada vez que podía.

A mi tía Hilda que siempre que necesitaba alguna ayuda económica me la proporcionaba.

A mis mejores amigos Nelson y Miguel, que con sus consejos y sabiduría me ayudaron a terminar esta investigación.

Saul Enen Ari Sosa.



En primer lugar, a Dios, por darme la vida y fortaleza para concluir mi carrera profesional.

A mi madre Victoriana, por ofrecerme el soporte emocional y la fuerza necesaria para finalizar mis estudios y culminar esta investigación.

A mis hermanos, por su apoyo incondicional, por motivarme cada día a seguir adelante con mis estudios, y por estar siempre presentes cuando más los necesité.

Nelson Norberto Quispe Roque



AGRADECIMIENTOS

A nuestro asesor de tesis, D. Sc. Adderly Mamani Flores, cuyos consejos, sabiduría, paciencia y apoyo constante permitieron ejecutar y concluir esta investigación.

A nuestros jurados, M. Sc. Olimpia Tintaya Choquehuanca, D. Sc. David Eleazar Barra Quispe y M. Sc. Fredy Rubén Reyes Apaza, cuyas observaciones y conocimientos rigurosos nos ayudaron a complementar esta tesis.

A nuestra alma mater, Universidad Nacional del Altiplano de Puno, que nos permitió culminar nuestros estudios satisfactoriamente.

A los docentes de la Escuela Profesional de Antropología, quienes durante cinco años nos brindaron una enseñanza de calidad, así como conocimientos y valores que nos servirán en nuestra futura vida profesional.

A la asociación de Derechos Humanos y Medio Ambiente – DHUMA, gracias a cuya ayuda se han podido realizar las entrevistas y encuestas a la población.

Saul Enen Ari Sosa.

Nelson Norberto Quispe Roque



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIAS	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN.....	15
ABSTRACT.....	16
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS, MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1.1 Pregunta general.....	19
1.1.2 Preguntas específicas	19
1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.2.1 A nivel internacional.....	19
1.2.2 A nivel nacional	21
1.2.3 A nivel local.....	23
1.3 JUSTIFICACIÓN	24
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
1.4.1 Objetivo general.....	25
1.4.2 Objetivos específicos	25



1.5	MARCO TEÓRICO	26
1.5.1	Derechos humanos y derechos de la naturaleza	26
1.5.2	Las ONGs y ONGD en el Desarrollo Comunitario	30
1.5.3	Asociación de derechos humanos y medio ambiente (DHUMA).....	31
1.5.4	Enfoques de trabajo.....	33
1.5.5	Principales problemas que afectan a las comunidades de Puno	36
1.6	MARCO CONCEPTUAL	38
1.6.1	Derechos Humanos y Medio Ambiente	38
1.6.2	Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).....	38
1.6.3	Asociación de Derechos Humanos y Medio Ambiente	39
1.7	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	40
1.7.1	Tipo de investigación	40
1.7.2	Diseño etnográfico	40
1.7.3	Población de estudio	41
1.7.4	Técnicas e instrumentos	42

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	43
2.1.1	Clima	44
2.1.2	Fauna.....	44
2.1.3	Flora	45
2.1.4	Actividades económicas.....	45

CAPÍTULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN



3.1	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DDHH Y EL MEDIO AMBIENTE EN SU INTERVENCIÓN A LAS COMUNIDADES DE CHILA CHAMBILLA Y CHILA PUCARÁ.....	47
3.1.1	Efectos de la intervención de la Asociación DHUMA en el bienestar y la cohesión social de Chila Chambilla y Chila Pucará.	49
3.1.2	Promoción y protección de los derechos humanos de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará.....	64
3.1.3	Promoción y protección del medio ambiente de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará	68
3.1.4	Semejanzas y diferencias de la percepción de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará sobre la influencia que generaron las intervenciones de la asociación DHUMA en sus comunidades.....	72
3.2	DISCUSIÓN	75
	CONCLUSIONES.....	82
	RECOMENDACIONES.....	85
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87
	ANEXOS.....	93

Área: Cultura, sociedad y medio ambiente.

Tema: Promoción y protección de los derechos humanos y el medio ambiente.

Fecha de sustentación: 20 de diciembre de 2024.



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama de la institución	38
Figura 2. Ubicación del distrito	46
Figura 3. Reunión de la comunidad.....	74



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población censada de las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará.	41
Tabla 2. Influencia en la mejora de la calidad de vida en la comunidad de Chila Chambilla y Chila Pucará	51
Tabla 3. Las actividades realizadas por la Asociación DHUMA han contribuido al desarrollo económico de la comunidad.....	54
Tabla 4. La participación de los comuneros en los programas y proyectos de la Asociación DHUMA ha sido significativa	56
Tabla 5. La intervención de la Asociación DHUMA ha fortalecido la cohesión social en la comunidad.....	58
Tabla 6. Abordaje de las necesidades específicas de la comunidad de Chila Chambilla y Chila Pucará.	61
Tabla 7. Percepción de los pobladores	62
Tabla 8. La comunicación entre la Asociación DHUMA y los comuneros ha sido clara y transparente.	65
Tabla 9. Las intervenciones de la Asociación DHUMA han generado un impacto positivo en protección de los derechos humanos	66
Tabla 10. Los proyectos implementados por la Asociación DHUMA han generado un impacto positivo en el medio ambiente local.....	68
Tabla 11. La Asociación DHUMA ha promovido la participación activa de los jóvenes de la comunidad en sus iniciativas.....	69
Tabla 12. Recomendaría la intervención de la Asociación DHUMA a otras comunidades similares.	70



Tabla 13. Percepción de los pobladores	71
Tabla 14. Diferencia entre comunidades.....	73



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Matriz de variables.....	94
Anexo 2. Operacionalización de variables	95
Anexo 3. Guía de entrevista.....	96
Anexo 4. Cuestionario	97
Anexo 5. Lista de asistencia	98
Anexo 6. Evidencias fotográficas.....	107
Anexo 7. Declaración jurada de autenticidad de tesis	111
Anexo 8. Autorización para el depósito en el Repositorio Institucional	113



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

ACRAA	: Área de Conservación Regional Ampiyacu-Apayacu
ACR	: Área de Conservación Regional
DHUMA	: Asociación Derechos Humanos y Medio Ambiente
DDHH	: Derechos humanos
IDH	: Índice de Desarrollo Humano
MC	: Ministerio de Cultura
ONG	: Organización No Gubernamental
ONGD	: Organizaciones No Gubernamental para el desarrollo.
OIT	: Organización Internacional del Trabajo.
PEI	: Plan Estratégico Institucional



RESUMEN

Considerando que las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará fueron objeto de muchos conflictos, así como, la vulneración de los derechos humanos, comunales y ambientales, en la presente investigación se planteó como objetivo principal, conocer la influencia que generó la asociación DHUMA en la promoción y protección de los derechos humanos y el medio ambiente en su intervención a las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chucuito Juli-Puno, 2023. La población de estudio estuvo conformada por 200 personas de ambas comunidades. La muestra fue de tipo no estadística y seleccionada por conveniencia debido a la disponibilidad de los participantes, se seleccionaron 30 personas de cada comunidad. La metodología empleada corresponde a una investigación mixta, cualitativa y cuantitativa con un diseño etnográfico, la técnica para la recolección de los datos fue la encuesta y entrevista semiestructurada. Como instrumentos se emplearon los cuestionarios y guías de entrevista semiestructurada. Los resultados evidencian que la intervención de la asociación DHUMA ha mostrado un impacto positivo en la cohesión social, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente. Las percepciones generales de los comuneros reflejan una aceptación mayoritaria, lo que indica que la intervención ha logrado cumplir con sus principales objetivos. Sin embargo, los resultados sugieren que en Chila Pucará la percepción es ligeramente más favorable, lo que indica una mejor recepción o implementación de los proyectos en comparación con Chila Chambilla.

Palabras clave: Asociación DHUMA, Comunidades indígenas, Chila Chambilla, Chila Pucará, Derechos humanos, Promoción de DDHH, Protección ambiental.



ABSTRACT

Considering that the communities of Chila Chambilla and Chila Pucará were subject to many conflicts as well as the violation of human, communal and environmental rights, the main objective of this research was to know the influence that the DHUMA association generated in the promotion and protection of human rights and the environment in its intervention in the communities of Chila Chambilla and Chila Pucará in the province of Chucuito Juli-Puno, 2023. The study population consisted of 200 people from both communities. The sample was non-statistical and selected for convenience due to the availability of the participants, 30 people were selected from each community. The methodology used corresponds to a mixed, qualitative and quantitative research with an ethnographic design, the technique for collecting data was the survey and semi-structured interview. Questionnaires and semi-structured interview guides were used as instruments. The results show that the DHUMA association's intervention has had a positive impact on social cohesion, the protection of human rights and the environment. The general perceptions of the community members reflect a majority acceptance, indicating that the intervention has managed to meet its main objectives. However, the results suggest that in Chila Pucará the perception is slightly more favourable, indicating a better reception or implementation of the projects compared to Chila Chambilla.

Keywords: DHUMA association, Indigenous communities, Chila Chambilla, Chila Pucará, Human rights, Human Rights promotion environmental protection.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS, MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debemos considerar que existe una relación exclusiva entre el medio ambiente y los seres humanos, dicha relación está dirigida al disfrute en cuanto a los derechos fundamentales, tales como la vida, salud, vivienda y alimentación. Cabe mencionar que los problemas ambientales, tales como la contaminación del agua y aire afectan directamente la calidad de vida de las personas y por ende, a sus derechos fundamentales. Considerando que en los últimos años muchas comunidades en el Perú y específicamente en la región Puno, se vienen enfrentando a diversas formas de vulneración de sus derechos, incluyendo la pérdida de tierras por parte de empresas transnacionales, así como discriminación y desplazamiento forzado, a ello se suma el tema del cambio climático que afecta rotundamente a los pobladores. Basado en dichas problemáticas, se debe reconocer que existen muchos programas sociales del Estado, así como organizaciones internacionales, nacionales (privados) y las llamadas Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) las cuales trabajan para proteger y defender los derechos de estas comunidades, proporcionándoles apoyo legal y de diversa índole; apoyando en el asesoramiento y defensa en los tribunales y organismos internacionales, así como el empoderamiento en diversos temas. Es preciso aclarar también, que existen muchos trabajos sobre la influencia de las asociaciones no gubernamentales y ONGD, en el Perú y la región, sin embargo, no existen estudios sobre la Influencia de la intervención de la asociación DHUMA, precisamente en las comunidades de Chila Chambilla y Chila



Pucará, siendo objeto de muchos conflictos mineros, así como la vulneración de derechos humanos, comunales y ambientales. Dicho estudio nos ayudó a identificar las diversas formas de proteger sus derechos y mejorar su resiliencia frente a dichos conflictos. Es así que basados en las prácticas realizadas, pudimos reconocer el trabajo de la asociación DHUMA la cual viene laborando en las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chucuito Juli-Puno, fomentando la defensa y salvaguarda de los derechos humanos y el entorno natural. Es por ello que nos propusimos a conocer la influencia que generó la asociación DHUMA en su intervención a estas comunidades, dichos resultados nos permiten incrementar la información sobre aspectos específicos de la interacción entre la comunidad y dicha organización.

Así mismo, con la presente investigación se pretende enriquecer el corpus teórico para futuras investigaciones relacionadas sobre cómo las comunidades locales perciben las acciones de una organización dedicada a la salvaguarda de los derechos humanos y la protección ambiental, esto es de suma importancia para mejorar las estrategias de intervención, fortaleciendo la relación entre dichas organizaciones y las comunidades en las que intervienen. Así mismo, al investigar la percepción de los comuneros de las zonas intervenidas se puede fomentar la participación activa y significativa de las mismas, lo cual también ayudará a entender cómo las comunidades perciben las intervenciones relacionadas por DHUMA en los derechos humanos y el medio ambiente, así como de otras organizaciones, que en lo posterior pueden desarrollar estrategias más efectivas para la conservación ambiental y la defensa sostenible de los derechos humanos de manera sostenible dentro de las comunidades regionales.

Basados en dichas apreciaciones nos propusimos a investigar las siguientes interrogantes.



1.1.1 Pregunta general

¿Cuál es la influencia que generó la asociación DHUMA en la promoción y protección de los derechos humanos y el medio ambiente en su intervención a las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chucuito Juli-Puno, 2023?

1.1.2 Preguntas específicas

¿Cuál es la percepción de la población sobre los efectos de la intervención de la Asociación DHUMA en el bienestar y la cohesión social de Chila Chambilla y Chila Pucará?

¿Cuál es la percepción de la población sobre la intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección de los derechos humanos de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará?

¿Cuál es la percepción de la población sobre la intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección del medio ambiente de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará?

¿Cuáles son las semejanzas y diferencias que existen en la percepción de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará sobre la influencia que generó las intervenciones de la asociación DHUMA en sus comunidades?

1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 A nivel internacional

Chacón y Rodríguez (2017) en su investigación comparativa de casos en Chile y México respecto del acceso a la información pública, plantearon como



objetivo principal analizar cómo la sociedad civil ha aprovechado las estructuras institucionales de acceso a la información para ejercer su derecho y evaluar el impacto de este uso en la mejora de la participación ciudadana en el marco de los derechos humanos en una sociedad democrática. Las conclusiones a las que arribaron sostienen que el estudio resalta la importancia de subrayar que la participación política a través del acceso a la información pública aún presenta un potencial significativo para los movimientos pro transparencia y de derechos humanos. Así mismo, es notable observar cómo las áreas de interés abordadas se están ampliando, las cuales no se limitan a temas evidentes como los derechos económicos, sociales y culturales, sino que se aventuran en otras esferas. Aunque los resultados son incipientes, indican un camino que se está abriendo gradualmente hacia la comunidad.

Araujo (2016) investigó el rol y la influencia de las ONGD en fomentar el desarrollo y transformación social mediante la intervención, por lo que se propuso como objetivo principal, analizar el tipo de intervención social realizada por las ONGD en el desarrollo y la transformación social en la ciudad de Cataluña - España. Con dicha investigación llegó a la siguiente conclusión general, sostiene que existe convergencia y confluencias entre las pequeñas y medianas ONGD, ya que tiene que ver mucho la adaptabilidad de las estrategias que éstas implementan, ya que la mayoría interviene de una manera global en el caso de las pequeñas, mientras que las ONGD medianas son más especializadas.

Herrera (2018) en su investigación acerca de un caso ecuatoriano enfocado en las finanzas cooperativistas, propuso como objetivo general determinar la incidencia de las ONG'S en la economía popular y solidaria durante el periodo 2006 al 2011 en Quito. La metodología utilizada correspondió al enfoque



cuantitativo, con su diseño descriptivo. Mientras que la población de estudio estuvo conformada por 12 ONG y sus respectivos beneficiarios ubicados en la provincia de Cantón, utilizó las entrevistas, así como los cuestionarios como técnicas de investigación, con sus respectivos instrumentos. Llegó a la siguiente conclusión, que: las ONG si tienen incidencia significativa en la mejora de la economía de las poblaciones de escasos recursos, ya que proporcionan capacitación y apoyo material en dichas zonas.

1.2.2 A nivel nacional

Tuesta y Villalobos (2023) en su tesis investigaron percepciones de comuneros de Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira acerca de su desarrollo económico, ambiental y social luego de haber obtenido el título de propiedad de sus tierras en el 2019 al 2020, tuvieron como objetivo principal, determinar la percepción del desarrollo económico, social y ambiental en estas comunidades nativas. La metodología de estudio de esta investigación fue mixta, la cualitativa y cuantitativa, por otro lado, la población de estudio estuvo conformada por 35 comuneros y 10 funcionarios de dicha región. Una de las conclusiones a las que llegaron los investigadores con dicho trabajo fue que las comunidades de Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira tienen una percepción positiva sobre el desarrollo económico, social y ambiental. Ya que dicho desarrollo les ha llevado a una mejora significativa en sus ingresos económicos, con un aumento del 26%. Por otro lado, cabe destacar que las mujeres han desempeñado un papel importante en este aumento significativo, especialmente a través de la elaboración y venta de artesanías.



Quispe (2022) buscó conocer la percepción de beneficiarios de un programa social en San Juan de Tarucani en 2018. El investigador tuvo como objetivo principal, determinar y conocer la percepción del impacto del Programa Juntos, en los beneficiarios de este distrito. Su investigación fue de un enfoque cualitativo de tipo antropológico, la población estuvo compuesta por la población beneficiaria por el programa social de dicho distrito, una de las conclusiones a las que arribó sostiene que el 70% de los receptores del programa JUNTOS perciben que su situación ha experimentado una mejora solo de manera marginal, mientras que el 30% restante opina que ha experimentado una mejora significativa gracias a la implementación de este programa.

Quinteros y Tamabi (2018) investigaron como el área de conservación ha afectado tanto social como ambientalmente la Comunidad Nativa de Pucaurquillo, los investigadores tuvieron como objetivo principal conocer y describir las percepciones e impactos sociales y ambientales generados por el Área de Conservación Regional Ampiyacu-Apayacu (ACRAA). La metodología de estudio de esta investigación fue la mixta, para la recolección de los datos se utilizó las encuestas y la entrevista semiestructurada. La principal conclusión a la que llegaron sostiene lo siguiente, que desde la perspectiva de los habitantes locales, el Área de Conservación Regional (ACR) es percibida como un actor que ha inducido transformaciones significativas en términos sociales, ambientales y económicos, el cual va generando también una valoración positiva en relación con la restauración de los recursos naturales.

Mora (2017) estudió cómo los programas sociales influyen en el bienestar económico en los hogares rurales del Perú, para lo cual utilizó la metodología científica, el enfoque cuantitativo, diseño cuasiexperimental. Su población de



estudio estuvo conformada por 380 personas, las cuales fueron separadas en dos grupos, uno de control y otro experimental. La conclusión a la que arribó sostiene que los hogares rurales que perciben el apoyo de pensión 65 incrementa su nivel de vida, en aspecto económicos y sociales, mientras que lo que no perciben tiene dificultades para establecerse económicamente, lo cual origina más problemas sociales, ya que tienen la necesidad de salir en busca de más oportunidades laborales, de ese pequeño porcentaje solo un mínimo lograron superar el umbral de mejora económica y social en comparación a los que si perciben el apoyo del programa social.

1.2.3 A nivel local

Machaca (2023) en el 2020 investigó cómo las habilidades comunicativas influyen en el empoderamiento de las mujeres defensoras de la tierra y lideresas de la asociación DHUMA. Utilizó el enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, la conclusión a la que arribó la investigadora sostiene que la diversidad de las modalidades de expresión, combinada con el empoderamiento de las representantes femeninas, ha generado una variedad de formas de participación en el ámbito político y económico, destacándose especialmente en la toma de decisiones dentro de la asociación.

Llanos y Zevallos (2023) realizaron un estudio acerca del programa social Juntos y su impacto en las condiciones de vida de los beneficiarios de Huaculani. El enfoque utilizado fue el cuantitativo, y el diseño descriptivo, su población de estudio estuvo conformada por 470 hogares que se benefician de dicho programa. La principal conclusión a la que llegaron sostiene que las beneficiarias del programa tienen características diferenciadas considerando su nivel de instrucción



que es el básico, solo primaria, y que sus ingresos están muy por debajo de la media general establecido por el gobierno, dichas familias se benefician de manera notable, las cuales mejoraron su condición de vida en todo aspecto con este apoyo.

Ramos (2021) realizó un estudio en Palca, Lampa para conocer el impacto social del programa Juntos de los beneficiarios en este distrito a través del análisis de su cumplimiento de corresponsabilidad. El enfoque utilizado fue el cuantitativo de diseño descriptivo, su población de estudio estuvo conformada por 200 beneficiarios, mientras que, la muestra probabilística fue estratificada y estuvo conformada por 80 familias beneficiarias de dicho programa. La conclusión a la que llegó, sostiene que la iniciativa social del programa Juntos, basada en la corresponsabilidad de los beneficiarios, ha tenido un impacto positivo en la nutrición de los niños. Este efecto se debe al cumplimiento de los compromisos adoptados por las beneficiarias del programa.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Considerando que existen numerosos programas sociales respaldados por el estado, así como organizaciones nacionales como internacionales y las conocidas ONGs, las cuales trabajan incansablemente para salvaguardar y defender los derechos de las comunidades. Estas entidades brindan apoyo legal, orientación, así como la representación en tribunales y organismos internacionales, además de empoderar a estas comunidades en diversas áreas. Es importante destacar que se han realizado numerosos estudios sobre la influencia de estas organizaciones no gubernamentales y ONGs en Perú y la región en general. Sin embargo, aún no se han llevado a cabo investigaciones específicas sobre la intervención de la asociación derechos humanos y medio ambiente,



que viene laborando por muchos años en las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará.

En este contexto, se reconoce la labor de la asociación DHUMA, que ha estado trabajando activamente en las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará, ubicadas en la provincia de Chucuito Juli-Puno. Considerando que estas comunidades, de acuerdo a los registros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otras instituciones del estado que velan por el correcto funcionamiento y el respeto de los derechos humanos ambientales, mencionan que pasaron por conflictos mineros, comunitarios, ambientales y la no consulta previa de los pueblos indígenas.

Es por ello que hemos propuesto investigar la influencia que ha tenido la intervención de la asociación DHUMA y conocer cómo ha fortalecido algunos aspectos de estas comunidades, lo cual nos proporcionó información para acrecentar el corpus teórico sobre el tema, así se pueda sentar base para futuras investigaciones y generar propuestas para disminuir dicha problemática por parte de las instituciones del estado.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

Identificar la incidencia que tuvo la asociación DHUMA en la promoción y salvaguarda de los derechos humanos y del medio ambiente, en las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará.

1.4.2 Objetivos específicos

Identificar la percepción de la población sobre los efectos de la intervención de la Asociación DHUMA en el bienestar y la cohesión social de Chila Chambilla y Chila Pucará.



Identificar las percepciones de la población sobre la intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección de los derechos humanos de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará Chila Pucará.

Identificar las percepciones de la población sobre la intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección del medio ambiente de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará.

Comparar las semejanzas y diferencias de la percepción de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará sobre la influencia que generó las intervenciones de la asociación DHUMA en sus comunidades.

1.5 MARCOTEÓRICO

1.5.1 Derechos humanos y derechos de la naturaleza

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 proclama que todos los seres humanos, sin importar su raza, género, nacionalidad, etnia, idioma, religión o cualquier condición social poseen derechos inherentes, estos derechos comprenden libertades fundamentales como el derecho a la vida, la libertad, y la seguridad personal (Naciones Unidas, 1948).

1.5.1.1 Derechos humanos

La ratificación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Latinoamérica supuso un avance importante en la garantía de los derechos humanos, ya que diversos Estados de la región asumieron obligaciones similares.



Al respecto Quispe (2024) sostiene que “esto estableció un marco común para garantizar derechos fundamentales. A medida que la agenda de derechos en estos países ha crecido, las decisiones de tribunales internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la firma de tratados internacionales han sido factores clave en este proceso” (p.36).

Por otro lado, Pacco (2022) sostiene que “los derechos son abstractos, lo que significa que una persona puede tener el derecho a la propiedad, pero no necesariamente poseer una propiedad” (p.23). Por La ausencia de una propiedad concreta no contradice la existencia del derecho a la propiedad, ya que este derecho no implica una oferta ni una promesa de adquirir una propiedad.

En este contexto, Pacco (2022) señala que “los derechos humanos, concebidos como las necesidades más básicas y urgentes para la existencia humana, incluirían la protección frente a la violencia física extrema. Esto abarcaría actos como la tortura, las ejecuciones, el genocidio y la esclavitud, todos ellos considerados como graves violaciones en la doctrina de la guerra justa” (p. 24).

Por otro lado, Rodríguez (2022) afirma que el derecho a la participación estipulado en el artículo 2.17 de la carta magna del Perú (1993) es un derecho fundamental que todas las personas poseen, “a participar individual o conjuntamente en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales del país” (p.48).



De la misma forma, Rodríguez (2022) señala que “los aspectos más conocidos de la participación son los relacionados con el derecho a votar, a participar en los asuntos públicos y a ocupar cargos públicos, a su vez, el contenido amplio de este derecho está reconocido por el derecho internacional” (p.56).

Según la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Comisión de Derechos Humanos, 2006, citado por Estrada, 2022) los derechos humanos requieren una atención especial a las personas y “se requiere una participación activa y documentada de las comunidades más vulnerables, involucrar a individuos y comunidades en las decisiones regulatorias que los afectan y requieren; mecanismos de supervisión y rendición de cuentas eficaces, transparentes y accesibles” (p.12).

1.5.1.2 Derechos de la naturaleza

Existe una vinculación entre los derechos humanos y los de la naturaleza, tal como lo estableció el Convenio 169 de la OIT, estos derechos están vinculados a los de las comunidades que los habitan, el derecho a un medio ambiente sano reconocido por la Constitución es un derecho humano porque es uno de los derechos de los ciudadanos.

Grijalva (2023), sostiene que “una vida mejor, pero introduce el concepto de equilibrio ecológico, que es coherente con derechos naturales, dicho de otro modo, no reduce este derecho a un entorno libre de contaminación, pero yendo un paso más allá y haciendo realidad la visión ecosistémica, sino lograr un equilibrio entre el desarrollo sostenible y una vida mejor, sumak kawsay” (p.46).



Por otro lado, la Opinión Consultiva 23-17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su párrafo 62, como lo sugiere Grijalva (2023) basado en los párrafos de la Corte Interamericana de Desarrollo, “presenta criterios definidos que reconocen el valor intrínseco de la naturaleza. De igual manera, la Resolución 3/21 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, junto con el Relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, asocia estos derechos de manera explícita con el desafío global del cambio climático” (p.48).

En un sentido relacionado, Rodríguez y Morales (2022) sostienen que los derechos colectivos de los pueblos indígenas, están vinculados a los de la naturaleza. Estos derechos colectivos reflejan visiones culturales que demuestran las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Estos pueblos ancestrales, a través de sus conocimientos y códigos culturales, destacan esta visión y ética ecológica de tal manera que se alinean con los derechos de la naturaleza, dando lugar a una nueva categoría de derechos, conocidos como derechos bioculturales (Rodríguez y Morales, 2022, citado por Grijalva, 2023, p.51).

Por otro lado, es propicio aclarar que el derecho de la naturaleza está vinculada al derecho de la alimentación (Grijalva, 2023).

“El empobrecimiento biológico del suelo, la pérdida de biodiversidad y el mal uso de pesticidas deterioran la calidad de nuestros alimentos, afectando así nuestra salud y calidad de vida. De hecho, el suelo también es un organismo vivo, que alberga muchos organismos que



mantienen su biodiversidad, pero para aumentar su productividad lo estamos matando, y de esta manera también afectamos los derechos humanos a una alimentación sana” (p.51).

1.5.2 Las ONGs y ONGD en el Desarrollo Comunitario

Es preciso aclarar, que las ONGs cumplen un papel primordial en la promoción del desarrollo comunitario, analizando teorías y estudios académicos que han contribuido a nuestra comprensión de esta interacción dinámica.

Por otro lado, debemos aclarar que las ONGD, son consideradas como entidades no lucrativas y autónomas, desempeñan un papel esencial en el desarrollo comunitario. Al respecto Edwards (2004) manifiesta que “estas organizaciones operan independientemente de los gobiernos, contribuyendo a la construcción de sociedades más justas y equitativas” (p.56).

Es preciso aclarar que las organizaciones no gubernamentales intervienen en muchas comunidades vulnerables, con el único fin de promover el desarrollo sostenible. El rol que cumplen es diverso, pero siempre apuntando a promover el cambio social o político en los lugares donde intervienen, al respecto, Lewis (2001) sostiene que “las ONGs son organizaciones independientes de origen privado, sin ánimo de lucro y autogestionadas, y que a su vez tienen un impacto muy positivo en el desarrollo comunitario al vincular a las comunidades locales de manera directa” (p.94).

Por otro lado, al referirnos al tema del empoderamiento de las comunidades, con la ayuda de estas organizaciones no gubernamentales, Norton (1995) sostiene que “las ONGD fomentan la participación activa de las



comunidades en la toma de decisiones, empoderando a los individuos y grupos para ser agentes de cambio en su propio desarrollo” (p.121).

Sin lugar a dudas, las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel esencial en el desarrollo comunitario, promoviendo la participación, el empoderamiento y la innovación. A pesar de los desafíos, las ONG continúan siendo agentes valiosos para construir comunidades más fuertes y resilientes. Al analizar teorías y estudios académicos, podemos apreciar la riqueza y complejidad de su contribución al desarrollo sostenible a nivel comunitario.

1.5.3 Asociación de derechos humanos y medio ambiente (DHUMA)

1.5.3.1 Historia de DHUMA

Derechos Humanos y Medio Ambiente de Puno, viene de una larga experiencia de trabajo en la Iglesia del Sur Andino, plasmado en la Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli, cuyo objetivo principal estuvo centrado en la defensa y promoción de la vida y los Derechos Humanos, experiencia vivida en la región de Puno, especialmente en la zona aimara.

Desde 1988 DHUMA junto con otros se erigió como un escudo de defensa contra las transgresiones de los derechos humanos por parte de grupos terroristas y violentistas y de las fuerzas del orden; denunciando públicamente las violaciones que se produjeron, asesorando a las familias y comunidades a cerca de sus derechos, apoyando y acompañando al pueblo; esfuerzo ligado a la experiencia de la Prelatura de Juli y a una estructura de trabajo coordinado con parroquias locales, equipos pastorales, instituciones públicas y privadas, Organizaciones Sociales de Base locales y nacionales; integrando el Comité Directivo de la



Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y la Red de Educación en Derechos Humanos y espacios de concertación entre estado y sociedad civil.

Al respecto de esta institución, la cual viene interviniendo en las comunidades antes mencionadas, Machaca (2023) menciona que DHUMA fue establecida en el año 2007 como una entidad sin ánimo de lucro. Sin lugar a dudas, uno de los aspectos relevantes de esta asociación es que, dentro de sus principales objetivos, está el de fomentar la defensa de la vida, lo cual le llevaba a centrarse valorando la dignidad inherentes de cada individuo y dedicándose como asociación no gubernamental al servicio del bienestar común.

En ese marco DHUMA a partir de noviembre del 2021 a enero del 2022 ha decidido hacer una revisión y actualización de su Plan Estratégico Institucional (PEI) del periodo 2014-2021. Este documento fue el punto de partida para hacer una evaluación del plan, y a partir de ella plantear cambios y/o modificaciones del nuevo PEI de DHUMA para el periodo del 2022 al 2028. Para ello se han organizado una serie de talleres y reuniones entre el consultor y el equipo técnico de DHUMA Puno de forma virtual y presencial, resultando un documento actualizado y aprobado por los miembros del equipo DHUMA. El nuevo PEI identifica las principales tendencias sociales, económicas, políticas y ambientales para los próximos años en la región de Puno y de modo particular en los ámbitos de intervención de la organización. Asimismo, el plan cuenta con una visión, misión, principios, enfoques, objetivos estratégicos y las macro - actividades actualizadas para los próximos 7 años.



1.5.3.2 Visión y misión de DHUMA

a. Visión

“Al 2028 los pueblos originarios aimaras y quechuas, organizaciones sociales de base de la región de Puno, están empoderadas, son protagonistas, conocen y ejercen sus derechos individuales y colectivos, así como los derechos de la Madre Tierra, principalmente del agua, contribuyendo de esta forma en la construcción de una sociedad más libre, inclusiva, justa, solidaria y no violenta”.

b. Misión

Somos hermanos y hermanas de la Iglesia del Sur Andino, que, inspirados en la palabra de Dios, estamos comprometidos con la defensa y exigibilidad de los derechos de los pueblos originarios y la Madre Tierra, con igualdad de género, interculturalidad, diálogo intergeneracional y ambiental, para ello acompañamos, capacitamos, informamos, difundimos, brindamos asesoría legal y técnico ambiental a las comunidades aimaras, quechuas y organizaciones sociales de base de la región de Puno, a través de la articulación en redes y aliados a fin de lograr el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos originarios”.

1.5.4 Enfoques de trabajo

Los enfoques de trabajo de DHUMA fueron extraídos del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2028, los cuales se detalla a continuación:



a. Enfoque en Derechos Humanos

Se centra en la apuesta por el respeto y la protección de los derechos fundamentales, individuales y colectivos, en especial con las poblaciones vulnerables y pueblos invisibilizados que sufren injusticias históricas como la discriminación, exclusión, racismo, el despojo de su territorio y recursos naturales, que en la actualidad persisten en diversas formas.

b. Enfoque ambiental

Buscamos la promoción, protección, defensa del medio ambiente y la diversidad ecológica existente, así como generar acciones en contra del calentamiento global, cambio climático y desertificación. Y de modo particular buscamos la protección del agua como derecho fundamental y la adecuada gestión de este recurso, frente a la alarmante contaminación por actividades extractivas irresponsables, otras actividades económicas que la alteran y el marcado impacto del cambio climático.

c. Enfoque de igualdad de género

Promovemos la participación igualitaria de mujeres y varones en el desenvolvimiento general de los miembros de DHUMA. Trabajamos prioritariamente en el desarrollo de capacidades de las mujeres organizadas, para que estén empoderadas en el ejercicio pleno de sus derechos. Así mismo fortalecemos a las organizaciones de mujeres para la generación de políticas públicas en su favor, particularmente de las comunidades aimaras y quechuas.



d. Enfoque de participación y democracia

Desarrollamos acciones en el marco de la democracia, fomentando la participación de las personas y Organizaciones Sociales de Base en espacios de toma de decisión como son los gobiernos locales, regionales, sectoriales y nacionales, para colocar en la agenda sus principales demandas, garantizando de esta forma la participación activa de mujeres y varones en el desarrollo sostenible de sus comunidades y/o localidades.

e. Enfoque Intercultural

Respetamos y hacemos práctica de los valores ancestrales y culturales de nuestros pueblos aimaras y quechuas, propiciando además espacios de diálogo intercultural permanente entre las distintas poblaciones, para la defensa y ejercicio de sus identidades y sus derechos, respetando sus diferencias culturales.

f. Enfoque Intergeneracional

Orientamos nuestro trabajo para involucrar a las y los jóvenes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas aimaras y quechuas, entre otros colectivos, promoviendo su participación activa en los espacios de toma de decisión.

g. Enfoque ecuménico

Promovemos el diálogo de diferentes credos para realizar acciones conjuntas en búsqueda del bien común en favor de las comunidades aimaras y quechuas que acompañamos, a través de acciones no violentas.



1.5.5 Principales problemas que afectan a las comunidades de Puno

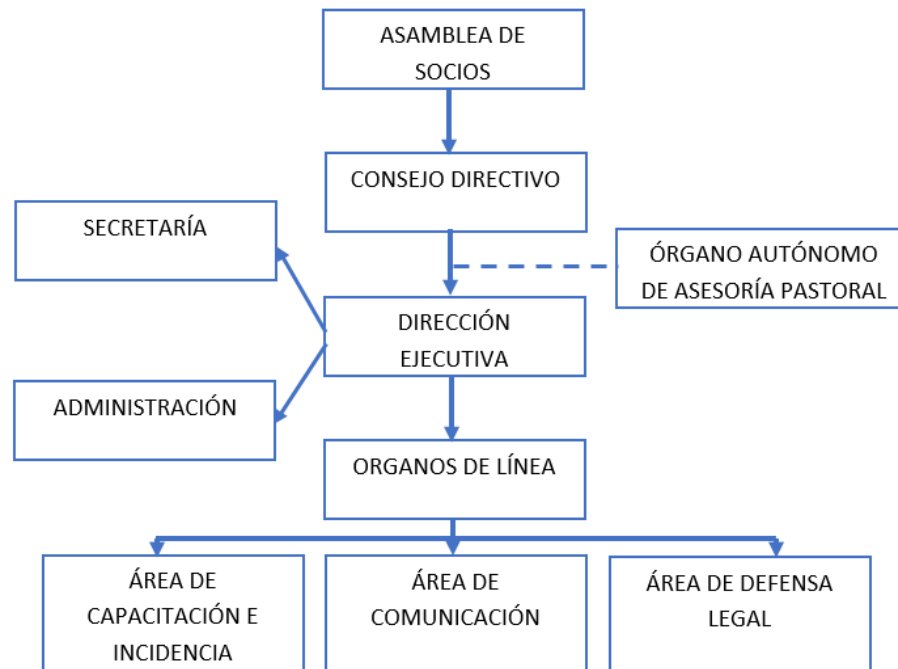
- Crecimiento poblacional en las comunidades aimaras y quechuas sin planificación (escasez de tierras y fragmentación de tierras).
- Se mantiene la migración de la población juvenil hacia la ciudad (muchas veces sin retorno).
- La forma de otorgamiento de concesiones mineras vulnera el derecho a la consulta previa, al territorio y autodeterminación de los pueblos originarios.
- Existe un deficiente acceso a las tecnologías de información y comunicación.
- Los programas sociales y comités crean dependencia del gobierno y dividen la organización comunal (Ejem. Pensión 65, Programa Juntos, Juntas de Usuarios de Agua y Saneamiento, entre otros).
- Hay desinterés en participar en cargos de autoridades comunales.
- Mínima participación de mujeres en el ejercicio de funciones comunales.
- Deficiencias en las políticas públicas que reviertan la contaminación de las cuencas de Puno.
- Altos índices de anemia en niños y niñas por consumir agua no tratada y alimentación deficiente.
- Devaluación de los precios de los productos de las comunidades campesinas.
- Desinterés en la elaboración e implementación de planes de ordenamiento territorial desde una visión comunitaria.
- Demora en los trámites y atención de procesos judiciales referidos a salud, ambiente y derechos de los pueblos originarios.



- Desconocimiento de las autoridades públicas, a la justicia especial de las comunidades campesinas.
- Poca participación de líderes y dirigentes en espacios de decisión a nivel local, regional y nacional.
- Débil organización comunal (documentos internos desactualizados).
- La pandemia incrementó la vulneración de derechos ambientales, coadyuvó a la suba de precios de la canasta básica familiar e hizo evidente la continua vulneración histórica de derechos fundamentales de los pueblos indígenas, así como, las deficiencias en la administración estatal como educación, salud, trabajo, seguridad hídrica, soberanía alimentaria, entre otras.
- Desatención a la población indígena durante la pandemia.
- Criminalización de la protesta social, dirigentes y líderes.
- Falta de acceso al agua potable.
- Ausencia de un plan de detección y tratamiento para personas afectadas por Metales, Metaloides y Otras Sustancias Químicas Tóxicas.
- La no aplicación del convenio 169 de la OIT (Organización internacional del trabajo), del convenio de MINAMATA, y el acuerdo de Escazú.
- Negativa y demora del gobierno para el reconocimiento y titulación de nuevas comunidades campesinas.
- Corrupción en gobiernos locales, regionales y nacionales.
- Inadecuada gestión de los residuos sólidos, aguas residuales y desagües.

Figura 1

Organigrama de la institución



Nota. Extraído del plan estratégico institucional 2022 – 2028– DHUMA.

1.6 MARCO CONCEPTUAL

1.6.1 Derechos Humanos y Medio Ambiente

El reconocimiento del medio ambiente como un componente esencial para la realización de los derechos humanos ha ganado relevancia en las últimas décadas. Los derechos humanos y el medio ambiente están intrínsecamente vinculados, ya que un entorno saludable es necesario para el disfrute de los derechos a la vida, la salud y la dignidad.

1.6.2 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

Aunque técnicamente cualquier entidad privada es una ONG, el término "ONG" se utiliza para referirse a organizaciones que no forman parte del ámbito



gubernamental o comercial y cuyo objetivo principal es promover el bienestar de la sociedad.

1.6.3 Asociación de Derechos Humanos y Medio Ambiente

La Asociación Derechos Humanos y Medio Ambiente es un organismo no gubernamental, que orienta su trabajo en la promoción y defensa de los derechos humanos, principalmente los derechos de los pueblos indígenas aimaras y quechuas de la región de Puno-Perú, al igual que el respeto y protección de los derechos de la Pachamama (Madre Tierra-Casa Común); especialmente el agua. Se esfuerza por crear y promover nuevas formas pacíficas de resolver conflictos y lograr la justicia social. DHUMA pone en práctica la educación-litigio estratégico como una herramienta no violenta, contribuyendo a la prevención de muertes, lesiones, detenciones arbitrarias, acusaciones y juicios contra los defensores indígenas en su lucha por defender sus derechos y de la Madre Tierra.

1.6.4 Pueblo indígena

El término indígena designa a un grupo originario de un país, subrayando su prolongada presencia en el territorio que hoy forma parte de un estado. A su vez, el concepto de "pueblo" se utiliza para describir a una comunidad humana unida por lazos históricos, étnicos o lingüísticos que le otorgan una identidad compartida.



1.7 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1.7.1 Tipo de investigación

Para la presente investigación se utilizó el enfoque mixto, porque integró el método cualitativo y cuantitativo; el enfoque cualitativo, el cual nos permitió determinar los principales aspectos de la percepción e interpretar sus actitudes.

El tipo de investigación es el descriptivo, ya que no se manipularon las variables, sino que los fenómenos fueron observados en su entorno natural para su estudio. Al respecto, Hernández-Sampieri (2018) menciona que este diseño de investigación “se basa en conceptos, categorías, contextos, variables, fenómenos o comunidades, quienes informan lo que arrojan los datos” (p. 89).

1.7.2 Diseño etnográfico

Mientras que el diseño para la presente investigación fue un diseño no experimental, etnográfico, el cual describe y analiza los significados, dicho diseños se basan en la observación y el estudio de las prácticas culturales y sociales en su contexto netamente natural. En este diseño, los investigadores suelen participar activamente en la comunidad durante un período prolongado, dependiendo del tipo de información que recabarán. Es así que Fernández y Baptista (2010) sostienen que este diseño de investigación “pretende describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturales y comunidades”.



1.7.3 Población de estudio

1.7.3.1 Población

La población de estudio estuvo constituida por todos los pobladores censados de las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará.

1.7.3.2 Muestra

La muestra de estudio fue seleccionada a través del muestreo intencional no estadístico (muestreo no probabilístico por conveniencia), ya que la muestra que elegimos es más accesible, debido a la disponibilidad de nuestros informantes. Basados en los padrones de las fechas con listas de presencia, son ellos los que participan activamente en las reuniones de capacitación que la asociación lleva a cabo, que para este caso son 30 comuneros de la comunidad de Chila Chambilla y 30 de Chila Pucará.

Tabla 1.

Población censada de las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará.

Comuneros	Chila Chambilla	Chila Pucará
Población censada	145	105
Población que asisten a las capacitaciones	40	50
Muestra	30	30

Nota. Base de datos de INEI.



1.7.4 Técnicas e instrumentos

1.7.4.1 Técnica

- Encuestas

Para la investigación se utilizaron las encuestas en escala de tipo Likert.

- Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas se aplicaron a los comuneros referentes al proceso de intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección de los derechos humanos y el medio ambiente en las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chucuito Juli-Puno.

1.7.4.2 Instrumentos

Los instrumentos de recogida de datos fueron los siguientes:

- Cuestionario
- Ficha de entrevistas



CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El trabajo de investigación se llevó a cabo en las comunidades campesinas de Chila Chambilla y Chila Pucará, las cuales pertenecen al ámbito del distrito Juli de la provincia de Chucuito Juli en la región Puno. Dichas comunidades tienen como lengua originaria el aimara; los datos de ubicación son los siguientes:

- Latitud sur: 16° 19' 5.6" S (-16.31821517000)
- Longitud oeste: 69° 31' 58.7" W (-69.53298126000)
- Altitud: 4007 m.s.n.m.

En la provincia de Chucuito Juli, las condiciones climáticas varían a lo largo del año. Los primeros tres meses presentan lluvias, mientras que en mayo y agosto predominan las heladas intensas. Los meses de septiembre a diciembre experimentan temperaturas templadas. En cuanto a las diferentes zonas, la zona alta tiene un clima frío y seco, la zona media es fría y húmeda, y cerca del lago el clima es templado a frío, favoreciendo la agricultura y la ganadería.

En los últimos años, la principal actividad económica en la provincia ha sido la ganadería, con el 83% de la población rural dedicándose a esta actividad. La agricultura complementa a la ganadería como una estrategia de generación de ingresos. Otros sectores importantes incluyen la educación, los servicios domésticos, la manufactura, el comercio de repuestos, vehículos y la administración pública. Además, en la ciudad también se desarrollan actividades comerciales y pequeñas industrias.



En cuanto a los aspectos educativos. En las zonas urbanas, el 20% de los habitantes son analfabetos, siendo las mujeres las que representan más de la mitad de este grupo. Además, un 40% de los habitantes no terminó la educación primaria, un 31% concluyó la secundaria y únicamente un 9% logró alcanzar un nivel laboral. En la zona rural, el analfabetismo impacta al 46% de la población, mientras que, entre las mujeres rurales, este porcentaje se eleva al 78%.

2.1.1 Clima

El clima se caracteriza por tener un clima frío y seco; la temperatura más baja se registra en los meses de junio y julio con -5.9°C , marcado por un aire seco que causa que la piel se deshidrate y se rasgue, particularmente en los labios y el rostro, a causa de la baja humedad y la falta de vapor de agua, con poca cantidad de polvo en el ambiente. Durante los meses calurosos, las precipitaciones son moderadas. Dada su altitud, situada a 4007 msnm, y su categorización como región suni, se sufren heladas que afectan considerablemente los cultivos, particularmente durante las noches claras o sin nubes, cuando la temperatura nocturna disminuye drásticamente. La media anual oscila entre 7 y 10°C , y existe una considerable variación de temperatura entre el día y la noche, además de la variación entre el verano y el invierno.

2.1.2 Fauna

Se encuentran tanto animales silvestres como domésticos. Entre los primeros se incluyen el zorro (tiwuco), el zorrino (añut'aya), la perdiz (p'esak'a), la codorniz (kh'ullo), la vizcacha, los venados (taruja) y algunas vicuñas que visitan ocasionalmente las comunidades campesinas. En cuanto a los animales domésticos, se destacan los ovinos, vacunos y en mayor número, las llamas y



alpacas, que pastan en los cerros que conforman el territorio de cada comunidad campesina.

2.1.3 Flora

Las comunidades comparten una vegetación similar, que incluye especies como la muña, paja, paja brava, pastos naturales, t'ula (leña) y, en menor proporción, árboles como la q'ueñua, colli, y algunos eucaliptos, cipreses y pinos, los cuales se adaptan a la altura y al clima frío de la zona. Además, se cultivan productos como la papa, quinua, cebada, habas, entre otros.

2.1.4 Actividades económicas

En las zonas de gran altitud, como las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará, las actividades económicas se adaptan a las condiciones climáticas y geográficas específicas, considerando que estas comunidades se encuentran a más de 3900 metros sobre el nivel del mar, lo que implica un clima frío y seco. Dichas características influyen en sus prácticas productivas, las cuales son pocas, y mencionamos a continuación:

2.1.4.1 Agricultura

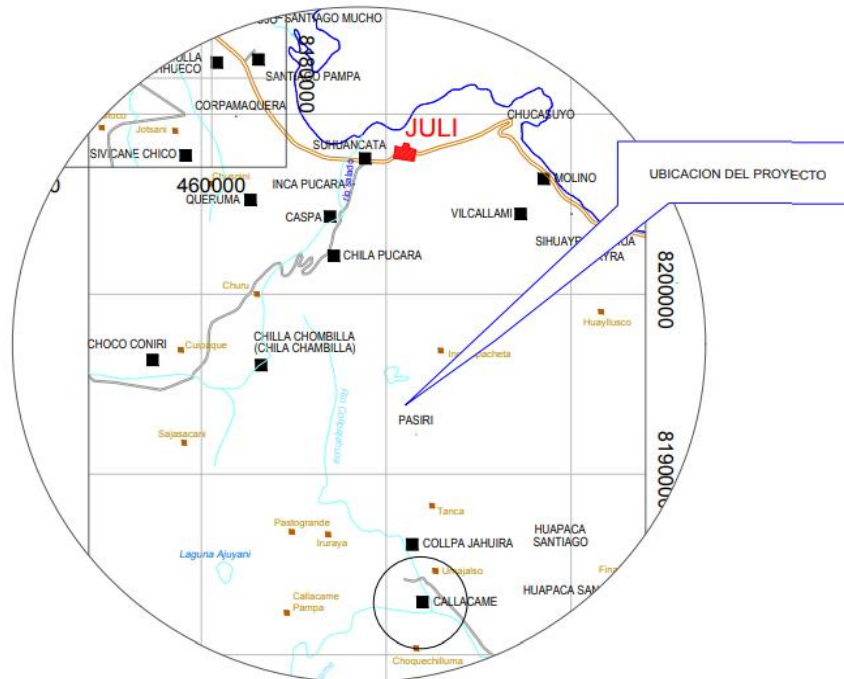
A pesar de las condiciones climáticas adversas, las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará se dedican al cultivo de productos adaptados a la altitud y el clima, como la papa, la quinua y la avena forrajera. Estos cultivos son fundamentales tanto para el consumo local como para la comercialización en mercados cercanos, y también sirven de alimento para el ganado en temporada seca.

2.1.4.2 Ganadería

La crianza de animales es otra actividad clave; estas comunidades crían principalmente llamas y alpacas, que son esenciales para la producción de fibra, carne y cuero. Así mismo, también se crían ovinos y algunos vacunos en menor cuantía, los cuales contribuyen a su alimentación y a la economía local.

Figura 2

Ubicación del distrito



Nota. Extraído del proyecto de evaluación técnica y valoración económica de sistema de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el centro poblado de Pasiri, distrito de Juli-Chucuito-Puno.



CAPÍTULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

3.1 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DDHH Y EL MEDIO AMBIENTE EN SU INTERVENCIÓN A LAS COMUNIDADES DE CHILA CHAMBILLA Y CHILA PUCARÁ

La defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente constituyen pilares fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible y la justicia social en las comunidades. En este contexto, la Asociación de Derechos Humanos y Medio Ambiente ha desempeñado un rol trascendental en las comunidades quechuas y aimaras, promoviendo iniciativas orientadas a empoderar a sus habitantes y fortalecer sus capacidades para la en salvaguarda de sus derechos individuales y colectivos además de la conservación de sus entornos naturales..

La presente investigación, titulada Influencia de la intervención de la asociación DHUMA en las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chucuito Juli-Puno, 2023, tuvo como propósito evaluar el impacto de las acciones de intervenciones de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente en estas comunidades, las cuales enfrentan desafíos significativos debido a la expansión de actividades extractivas y al cambio climático, factores que vulneran tanto sus derechos como su patrimonio ambiental. La asociación DHUMA viene de una larga experiencia de trabajo en la Iglesia del Sur Andino, plasmada en la Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli, cuyo objetivo principal estuvo centrado en la defensa y promoción de la vida y experiencias relacionadas con derechos humanos en la zona aimara de Puno.



Desde 1988, esta asociación es importante debido a su función como organización que salvaguarda los derechos humanos.

Por otro lado, los enfoques de DHUMA destacan una visión muy orientada a abordar múltiples dimensiones del desarrollo humano y comunitario. Por otro lado, el enfoque de derechos humanos prioriza la defensa de derechos fundamentales individuales y colectivos, con especial atención a poblaciones vulnerables como las comunidades indígenas que enfrentan discriminación histórica y despojo territorial. Paralelamente, el enfoque ambiental prioriza la protección de la biodiversidad y enfrentar el cambio climático, haciendo énfasis en la gestión adecuada del agua como derecho fundamental frente a su contaminación y uso insostenible. Así mismo, el enfoque de igualdad de género impulsa la participación equitativa de mujeres y hombres, fortaleciendo las capacidades de las mujeres indígenas para ejercer plenamente sus derechos y promover políticas públicas inclusivas.

De la misma forma, el enfoque de participación y democracia impulsa la integración de las comunidades en los espacios de toma de decisiones, garantizando que sus peticiones sean reflejadas en las agendas locales, regionales y nacionales. Complementariamente, el enfoque intercultural promueve el respeto por las tradiciones culturales de los pueblos indígenas, facilitando diálogos que refuercen su identidad y derechos. Mientras que el enfoque intergeneracional busca integrar a las y los jóvenes en procesos de decisión, asegurando su participación como actores clave del cambio social. Finalmente, el enfoque ecuménico fomenta la cooperación entre credos religiosos mediante acciones no violentas que contribuyan al bienestar colectivo de las comunidades indígenas. En conjunto, estos enfoques constituyen una estrategia holística para el desarrollo sostenible, inclusivo y respetuoso de las diferencias culturales y generacionales.



Al respecto de esta institución, la cual viene interviniendo en las comunidades antes mencionadas, Machaca (2023) menciona que DHUMA fue establecida en el año 2007 como una entidad sin ánimo de lucro. Sin lugar a dudas, uno de los aspectos relevantes de esta asociación es que, dentro de sus principales objetivos, está el de fomentar la defensa de la vida.

Es así que, en esta sección, se presentan los resultados obtenidos a partir del enfoque mixto, el cual combina análisis cualitativo y cuantitativo, explorando las percepciones de los mismos comuneros, así como las estrategias implementadas por la Asociación de derechos humanos y medio ambiente y los logros alcanzados en procesos de protección de los derechos humanos y del medio ambiente en dichas comunidades. Los hallazgos revelan el grado de influencia de la intervención de la Asociación DHUMA en los aspectos ambientales y los derechos humanos, destacando las dinámicas de participación comunitaria, el fortalecimiento de la identidad cultural y las acciones concretas orientadas hacia la sostenibilidad ambiental.

3.1.1 Efectos de la intervención de la Asociación DHUMA en el bienestar y la cohesión social de Chila Chambilla y Chila Pucará.

Considerando que la percepción es un procedimiento psicológico a través del cual las personas comprenden, ordenan y atribuyen significado a los estímulos sensoriales que obtienen del ambiente. El trabajo de DHUMA en Chila Chambilla y Chila Pucará ha potenciado el bienestar y la unión social al tratar la polución ambiental, el cambio climático y la administración del agua como derecho esencial. Promueve la implicación democrática de hombres y mujeres, salvaguarda el entorno natural y fortalece a las comunidades como catalizadores del cambio. Igualmente, incorpora valores antiguos y fomenta la conversación



intercultural, consolidando identidades culturales y fomentando un desarrollo sostenible que valora sus tradiciones.

El bienestar comunitario y la cohesión social son indicadores clave del impacto de cualquier intervención en contextos rurales. En las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará, las acciones de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente han buscado no solo mejorar las condiciones materiales, sino también fortalecer los lazos sociales y la organización comunitaria. Este apartado analiza cómo los comuneros perciben los efectos de estas intervenciones en su calidad de vida, su sentido de pertenencia y su capacidad de trabajar colectivamente hacia objetivos comunes.

Se enmarca de manera preponderante la atención de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente en Chila Chambilla y Chila Pucará a las transformaciones en las dinámicas sociales, las oportunidades de desarrollo humano y la promoción de valores como la solidaridad y el respeto mutuo. Asimismo, se examinan las barreras que aún dificultan la cohesión social plena y las estrategias sugeridas por los propios comuneros para superarlas. Es así que este análisis integral permite evaluar no solo los resultados tangibles, sino también los impactos intangibles en la construcción de comunidades resilientes y empoderadas.

3.1.1.1 Influencia en la mejora de la calidad de vida

Se pueden determinar de manera objetiva las condiciones de vida mediante indicadores biológicos, sociales, materiales, conductuales y psicológicos. Estos, al unirse con las percepciones individuales sobre cada aspecto, se manifiestan en el bienestar global. Este grupo de definiciones



intenta armonizar el debate acerca de si la calidad de vida debe interpretarse desde un enfoque puramente objetivo o subjetivo.

Algunos autores sostienen que la calidad de vida global cobra más importancia cuando se interpreta como el producto de los grados de satisfacción vivenciados en diversas áreas de la vida (Shen y Lai, 1998).

Por lo tanto, Cummins (2000) después de un estudio detallado de estas dimensiones, determina que ambas son valiosas como indicadores, aunque su nivel de interdependencia se incrementa cuando las condiciones de vida objetivas son más adversas. Huppert y Whittington (2003) han estudiado la calidad de vida en función de indicadores tanto objetivos (como las condiciones de vida y el estado de salud) como subjetivos (como la satisfacción con la vida y la calidad de vida).

Tabla 2.

Influencia en la mejora de la calidad de vida en la comunidad de Chila Chambilla y Chila Pucará.

Mejora de la calidad de vida	Frecuencia	Porcentaje válido
Neutral	22	36,7
De acuerdo	25	41,7
Totalmente de acuerdo	13	21,7
Total	60	100,0

Nota. Con base en los datos recogidos.

Los datos de la tabla 2 reflejan percepciones diversas, ya que existe un grupo considerable que se mantiene neutral, con un 36,7% lo que sugiere que una parte significativa de la comunidad no tiene una opinión clara o definida sobre si la intervención de la Asociación de derechos



humanos y medio ambiente ha mejorado su calidad de vida. Esto podría indicar una falta de información, incertidumbre sobre los resultados obtenidos, o que los cambios percibidos no han sido lo suficientemente significativos para inclinar su percepción en una dirección positiva o negativa. Por otro lado, un 41,7% está de acuerdo en que DHUMA ha mejorado la calidad de vida en la comunidad; este es el grupo más grande y sugiere que, para una parte considerable de la población, los esfuerzos de la organización han tenido un impacto positivo tangible.

Esta percepción podría estar relacionada con mejoras específicas en aspectos como el acceso a derechos, fortalecimiento organizacional o iniciativas de desarrollo sostenible. Por otro lado, en la escala de totalmente de acuerdo con un 21,7%, lo que nos sugiere un fuerte respaldo a la efectividad de la intervención de DHUMA. Es preciso aclarar que este grupo representa una percepción muy positiva y posiblemente esté compuesto por aquellos que han experimentado beneficios directos y significativos de los programas implementados por la asociación.

Al respecto, Cesar Chiki menciona que los comuneros están más organizados gracias a DHUMA. Lo que sugiere un impacto positivo de opiniones favorables, de lo cual se puede inferir que la Asociación ha logrado implementar estrategias efectivas que han contribuido a mejorar ciertos aspectos de la vida en la comunidad.

Norma Yupanqui Maquera, menciona que *“gracias también a las intervenciones existe un poco más de respeto entre comuneros”*. Existen áreas a mejorar, lo cual nos sugiere que hay espacio para mejorar, como el



alcance. Se podrían llevar a cabo acciones para aumentar la participación comunitaria, realizar más actividades de sensibilización y asegurar que los beneficios lleguen de manera equitativa a toda la población. Aunque la mayoría de los comuneros tiene una percepción favorable sobre el impacto de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente, el análisis sugiere la necesidad de continuar evaluando y mejorando las estrategias para maximizar el impacto percibido y alcanzar una aceptación aún mayor en la comunidad.

3.1.1.2 Desarrollo económico

El crecimiento económico conlleva un proceso completo de cambio estructural que trasciende el simple incremento del producto interno bruto. Su meta principal objetivo es impulsar mejoras duraderas y justas en el sistema económico, fomentando un progreso balanceado entre los diferentes sectores de producción. Esto demanda inversiones en infraestructura, educación y tecnología, junto con políticas que promuevan la inclusión social y la protección del entorno natural. Al enfocarse en la sostenibilidad, el crecimiento económico aspira a asegurar que las futuras generaciones puedan aprovechar los recursos existentes, mientras se disminuyen las desigualdades presentes, fomentando de esta manera un avance económico que sea equitativo y perdurable.

Tabla 3.

Las actividades realizadas por la Asociación DHUMA han contribuido al desarrollo económico de la comunidad.

Desarrollo económico	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	4	6,7
Neutral	23	38,3
De acuerdo	27	45,0
Totalmente de acuerdo	6	10,0
Total	60	100

Nota. Con base en los datos recogidos.

Los resultados de la tabla 3 nos muestran que existe un 6,7% de los comuneros en desacuerdo; creen que las actividades de la Asociación DHUMA no han contribuido al desarrollo económico de la comunidad. Este grupo, aunque pequeño, representa a quienes no han percibido un impacto positivo o han experimentado resultados negativos en términos económicos. Por otro lado, neutral, un 38,3%, lo cual nos sugiere una falta de opinión clara sobre el impacto económico de las actividades de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente. Esta neutralidad podría deberse a varios factores, como una percepción ambivalente de los resultados, un impacto no tan visible o una falta de información adecuada sobre los beneficios económicos generados por la asociación. De acuerdo con el 45,0%, esta proporción considerable indica que muchos comuneros perciben mejoras económicas tangibles a raíz de la intervención de la asociación. Posibles áreas de impacto podrían incluir el fortalecimiento de



capacidades productivas, la promoción de emprendimientos locales o el acceso a nuevos mercados.

Según Seferino Mamani *“el haberlos organizado mejor, ha hecho que muchos pobladores y jóvenes se organicen no solo para defender sus tierras, sino para organizarse y realizar actividades productivas”*. Finalmente, en la escala de totalmente de acuerdo, existe un 10,0%, lo cual muestra un fuerte apoyo a la idea de que las actividades de la Asociación DHUMA han tenido un impacto significativo en el desarrollo económico. Aunque más de la mitad de los comuneros perciben un impacto positivo de las actividades de la Asociación en el desarrollo económico, la presencia significativa de respuestas neutrales nos sugiere que todavía hay áreas de incertidumbre o mejora.

3.1.1.3 Participación de los comuneros en los programas y proyectos de la Asociación DHUMA

La participación de los comuneros en las iniciativas y programas de la Asociación DHUMA es un factor importante para alcanzar sus metas dirigidas a la protección de los derechos humanos y de la Pachamama. Al colaborar con las comunidades indígenas aimaras y quechuas de Puno, la Asociación promueve el papel de las comunidades en la defensa de sus derechos, potenciando su habilidad para tratar conflictos de forma pacífica y estratégica. Mediante las capacitaciones, los habitantes obtienen recursos jurídicos y sociales para salvaguardar sus territorios y recursos.

Esta asistencia, fundamentada en un enfoque cooperativo y culturalmente relevante, garantiza que los proyectos de DHUMA se

ajusten a las necesidades y anhelos de las comunidades, aportando a la edificación de una sociedad más justa.

Tabla 4.

La participación de los comuneros en los programas y proyectos de la Asociación DHUMA ha sido significativa.

Participación en programas y proyectos	Frecuencia	Porcentaje válido
Neutral	23	38,3
De acuerdo	28	46,7
Totalmente de acuerdo	9	15,0
Total	60	100,0

Nota. Con base en los datos recogidos.

Los resultados de la tabla 4 son los siguientes, neutral 38,3% que indica que una proporción considerable de la comunidad no tiene una opinión definida sobre la relevancia de su participación, lo cual podría deberse a varios factores como la percepción de falta de impacto personal, una participación limitada o falta de información sobre los proyectos en los que se han involucrado. De acuerdo, un 46,7% considera que la participación en programas y proyectos reconoce la importancia de su involucramiento en las actividades de la Asociación. Esto indica que estas personas sienten que han tenido un papel relevante y activo en la implementación y desarrollo de los programas y proyectos. Totalmente de acuerdo, un 14,3%, refleja un fuerte sentido de pertenencia y valoración de su participación en los programas. Este grupo probablemente ha experimentado un alto grado de involucramiento y ha percibido resultados concretos y satisfactorios de su colaboración con la Asociación.



Al respecto Seferino Mamani, menciona que *“si les ha ayudado en sus comunidades, ha sido importante y significativo”*. Por otro lado, Norma Yupanqui, menciona que *“gracias también a las intervenciones existe un respeto entre comuneros y al medio ambiente”*. Estos datos nos sugieren que los comuneros perciben su participación en los programas de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente como significativa, así como la intervención de esta. No obstante, un tercio de la comunidad se muestra neutral, lo que apunta a la necesidad de que se fortalezcan las estrategias de inclusión, comunicación y reconocimiento para asegurar que todos los miembros se sientan parte integral y valorada el desarrollo comunitario. Incrementar la claridad sobre cómo cada individuo puede contribuir y ver el impacto de su participación podría reducir la neutralidad y aumentar el compromiso comunitario en los programas de la asociación.

3.1.1.3 Asociación DHUMA y la cohesión social

La Asociación juega un rol importante en el fomento de la cohesión social, al colaborar de manera directa con las comunidades indígenas aimaras y quechuas. Su concentración en la protección de los derechos humanos y de la Pachamama refuerza las relaciones comunitarias al unificar a las personas en torno a la salvaguarda de sus territorios y recursos vitales, como el agua. La Asociación promueve la implicación activa de las comunidades, incentivando el diálogo y la solución pacífica de disputas. Al fortalecer a los defensores indígenas y asegurar el respeto a sus derechos, la asociación ayuda a edificar una sociedad más equitativa en la que las comunidades.

Tabla 5.

La intervención de la Asociación DHUMA ha fortalecido la cohesión social en la comunidad.

Cohesión social	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	2	3,3
Neutral	13	21,7
De acuerdo	35	58,3
Totalmente de acuerdo	10	16,7
Total	60	100,0

Nota. En base a los datos recogidos.

Los resultados de la tabla 5 muestran lo siguiente, en desacuerdo 3,3% este pequeño porcentaje de comuneros no percibe un fortalecimiento de la cohesión social debido a la intervención de la Asociación. Las razones podrían incluir experiencias negativas personales, descontento con la manera en que se han llevado a cabo las actividades o una percepción de exclusión de ciertos grupos dentro de la comunidad. Este resultado, aunque minoritario, señala la importancia de evaluar y ajustar las estrategias de intervención para asegurar que sean inclusivas y consideradas como beneficiosas para toda la comunidad. Neutral 21,7%, esto refleja que casi una quinta parte de los encuestados se muestra neutral, lo que indica una falta de certeza o de información suficiente para valorar el impacto de la intervención. Este grupo podría estar compuesto por comuneros que no han participado directamente en las actividades de la asociación o que no han percibido cambios significativos en su entorno inmediato. Estos datos sugieren la necesidad de una mayor difusión de las actividades y resultados de la asociación, así como de una mejor inclusión de todos los miembros



de la comunidad en los procesos y decisiones. De acuerdo con el 58,3%, este porcentaje alto indica que la organización ha logrado implementar estrategias o proyectos que han tenido un impacto positivo en la unidad comunitaria.

Elena Mercedes menciona que *“uno de los cambios que he observado es que la comunidad se mantiene alerta ante cualquier intento de concesionar sus tierras, conocen sus derechos y también obligaciones de parte de las autoridades, tenientes y junta directiva”*. Mientras que Norma Yupanqui, opina que *“gracias también a las intervenciones existe un respeto entre comuneros y al medio ambiente, ya que no solamente puede contaminar una empresa minera, sino también ellos mismos quemando pastizales o botando plásticos y botellas en sus tierras”*.

Es así que el grado en que los miembros de esta comunidad colaboran y se apoyan mutuamente es positivo, promoviendo la participación y la resolución conjunta de problemas. Finalmente, en la escala de totalmente de acuerdo, 16,7%, lo cual es un porcentaje bajo en comparación a los otros ítems, pero considera cierto grado de aceptación con la intervención de la asociación que ha fortalecido la cohesión social en la comunidad.

3.1.1.4 Asociación DHUMA en el abordaje de las necesidades específicas de la comunidad de Chila Chambilla y Chila Pucará

La Asociación responde a las demandas particulares de las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará a través de un enfoque holístico que fusiona la protección de derechos esenciales, la salvaguarda del medio



ambiente y el reconocimiento de las identidades culturales. Al abordar desafíos como la polución del agua debido a actividades de extracción irresponsables y el efecto del cambio climático, DHUMA fomenta una administración correcta de los recursos hídricos, considerados como un derecho fundamental para el bienestar de la comunidad. Además, promueve la implicación activa de hombres y mujeres en ámbitos de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional, garantizando que las necesidades de estas comunidades se incluyan en la agenda pública. La Asociación tiene una perspectiva intercultural, fundamentada en el respeto y la aplicación de los valores ancestrales de aimaras y quechuas, promueve el intercambio entre culturas y fortalece la unión social. Esto permite a estas comunidades proteger sus derechos, ejercer su autonomía y progresar hacia un desarrollo sostenible y justo.

Tabla 6.

Abordaje de las necesidades específicas de la comunidad de Chila

Chambilla y Chila Pucará.

Necesidades específicas	Frecuencia	Porcentaje válido
Neutral	24	40,0
De acuerdo	29	48,3
Totalmente de acuerdo	7	11,7
Total	60	100,0

Nota. En base a los datos recogidos.

La tabla 6 nos muestra que un 48.3% está de acuerdo, esto refleja que casi la mitad de los encuestados considera que la Asociación DHUMA ha respondido de manera efectiva a las necesidades específicas de las comunidades. Esto sugiere que las acciones y proyectos implementados por la organización han tenido un impacto positivo y han sido valorados como pertinentes y beneficiosos. por otro lado, un 11.7 %, está totalmente de acuerdo y finalmente, los pobladores que tienen una percepción neutral son un 40.0%. DHUMA debe considerar la evaluación constante y la adaptación de sus estrategias para asegurar que las intervenciones sean percibidas como efectivas por un mayor número de comuneros.

Tabla 7.

Percepción de los pobladores.

Categoría	Subcategoría, ítems	Testimonios representativos de los pobladores
Percepción sobre la Intervención:	¿Qué cambios o mejoras ha observado en su comunidad como resultado de la intervención de la asociación?	<p>Cesar Chiki Edad: 75 años Los comuneros están más organizados ante cualquier intervención del exterior que pueda afectar las tierras, están más unidos como comunidad. Elena Mercedes Cervantes Edad: 56 Uno de los cambios que he observado es que la comunidad se mantiene alerta ante cualquier intento de concesionar sus tierras, conocen sus derechos y también las obligaciones de parte de las autoridades, tenientes y junta directiva.</p> <p>Norma Yupanqui Maquera Edad: 47 años Gracias también a las intervenciones, existe un respeto entre comuneros y al medio ambiente, ya que se les dijo que no solamente puede contaminar una empresa minera, sino también ellos mismos quemando pastizales o botando plásticos y botellas en sus tierras.</p>

Nota. Con base en los datos recogidos.

En la tabla 7 podemos ver los testimonios brindados por Cesar Chiki, Elena Mercedes Cervantes y Norma Yupanqui Maquera, quienes destacan diferentes aspectos positivos percibidos como resultado de la intervención de la Asociación DHUMA en sus comunidades. Cada uno de ellos refleja el impacto de las acciones de la Asociación en términos de cohesión social, empoderamiento de los comuneros y conciencia ambiental, aspectos que son clave para entender el alcance de las intervenciones.



Estos testimonios subrayan el impacto de la capacitación en derechos humanos y la promoción de un mayor conocimiento sobre las relaciones con las autoridades locales y la directiva comunal. La comunidad ha desarrollado una actitud vigilante frente a la posibilidad de que sus tierras sean concesionadas, lo cual demuestra un alto grado de empoderamiento jurídico. Esto refleja el éxito de la Asociación en la promoción de la participación activa de la comunidad y la defensa de sus derechos territoriales, especialmente en contextos vulnerables a intervenciones externas.

Norma Yupanqui Maquera (47 años): Conciencia ambiental y responsabilidad comunitaria.

"Gracias también a las intervenciones, existe un respeto entre comuneros y al medio ambiente, ya que no solamente puede contaminar una empresa minera, sino también ellos mismos quemando pastizales o botando plásticos y botellas en sus tierras". El testimonio de Norma Yupanqui refleja un cambio de conciencia hacia la protección del medio ambiente, uno de los objetivos principales de las intervenciones de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente. En la comunidad se ha internalizado la importancia de cuidar no solo de las amenazas externas, como la minería, sino también de los impactos que ellos mismos pueden generar sobre su entorno natural. Este aspecto revela que la intervención ha tenido éxito en crear una mayor conciencia ambiental, promoviendo una actitud de corresponsabilidad entre los comuneros. El hecho de que ahora reconozcan su papel en la protección ambiental refleja una



transformación en las prácticas cotidianas, como evitar la quema de pastizales y el manejo adecuado de residuos.

3.1.2 Promoción y protección de los derechos humanos de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará

En las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará, la defensa de los derechos humanos es un tema de creciente relevancia, especialmente ante desafíos como el acceso a la justicia, la inclusión social y la garantía de derechos colectivos.

La Asociación ha intervenido de manera muy significativa en la promoción y protección de estos derechos, centrándose en fortalecer las capacidades de las comunidades para identificar y reclamar sus derechos frente a actores externos y situaciones adversas, es por ello que en los resultados que se explora cómo los comuneros perciben el impacto de estas intervenciones, incluyendo la mejora en el acceso a información sobre derechos, la promoción de la participación activa y el fortalecimiento de su identidad cultural como base para la defensa de sus intereses, con lo cual se analizan las expectativas generadas por estas acciones y los desafíos que persisten en la consolidación de una cultura de derechos humanos en el contexto comunitario, resaltando el papel fundamental de las iniciativas participativas y de sensibilización.

Tabla 8.

La comunicación entre la Asociación DHUMA y los comuneros ha sido clara y transparente.

Comunicación	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	1	1,7
Neutral	27	45,0
De acuerdo	26	43,3
Totalmente de acuerdo	6	10,0
Total	60	100,0

Nota. En base a los datos recogidos.

En la tabla 8 se puede apreciar los siguientes resultados, en desacuerdo 1.7% se sugiere que la gran mayoría de los encuestados no percibe problemas graves en la comunicación, aunque la baja proporción podría indicar que estos casos específicos se sienten excluidos o mal informados en comparación con el resto de la comunidad. Neutral un 45.0%, esto puede interpretarse de varias maneras, tales como la falta de información o participación directa o percepción de comunicación adecuada pero no destacada, lo cual es posible que estos comuneros consideren que la comunicación ha sido correcta pero no particularmente clara o transparente, es decir, sin problemas notables, pero tampoco con una eficacia sobresaliente. De acuerdo un 43.3%, este grupo parece estar satisfecho con los canales y métodos de comunicación utilizados por la Asociación de derechos humanos y medio ambiente, así como con la información transmitida.

Hilda Velásquez afirma que *“si existe una comunicación buena, y la intervención si es algo positivo, porque nos enseñó mucho en las capacitaciones”*.

Por otro lado, Cesar Chiki menciona que “*si existe buena comunicación, y que ha participado en un taller de capacitación en la ciudad de Puno donde me informaron sobre la consulta previa*”. Estos datos son un indicativo de que, para una parte importante de la comunidad, las estrategias de comunicación de la asociación han sido adecuadas para mantenerlos informados y seguros respecto a las actividades y decisiones de la asociación. Y finalmente, totalmente de acuerdo (10.0%), una minoría de comuneros está plenamente convencida de que la comunicación ha sido no solo clara y transparente, sino también efectiva y posiblemente proactiva. Este grupo percibe una comunicación óptima, donde no solo se ha transmitido información de manera adecuada, sino que también se ha promovido un diálogo abierto y accesible con la comunidad.

Tabla 9.

Las intervenciones de la Asociación DHUMA han generado un impacto positivo en protección de los derechos humanos.

Protección de los derechos humanos	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	1	1,7
Neutral	12	20,0
De acuerdo	35	58,3
Totalmente de acuerdo	12	20,0
Total	60	100,0

Nota. Con base en los datos recogidos.

En la tabla 9 se puede evidenciar los siguientes resultados: que en la escala en desacuerdo un 1.7%, este bajo porcentaje indica que casi todos los comuneros consideran que las intervenciones de la Asociación DHUMA han sido, en algún grado, efectivas para la protección de los derechos humanos; sin embargo, las



personas se sienten excluidas de los beneficios o que consideran que las acciones no han abordado de manera efectiva ciertos aspectos. Luego tenemos que, en la escala neutral, un 20.0% de los encuestados se muestra neutral en cuanto a la evaluación del impacto de la Asociación en la protección de los derechos humanos. Este grupo podría estar compuesto por personas que no tienen suficiente información o experiencia directa con las intervenciones de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente, lo que les impide formar una opinión clara sobre su efectividad. Luego se tiene un 58.3% de acuerdo, que coincide en que las intervenciones de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente han tenido un impacto positivo en la protección de los derechos humanos. Esto indica que más de la mitad de los comuneros reconoce esfuerzos efectivos y valora los resultados obtenidos en este ámbito. Finalmente, tenemos un 20% totalmente de acuerdo; este grupo percibe las acciones de la asociación como altamente efectivas, lo que sugiere que la Asociación DHUMA ha logrado alcanzar objetivos específicos de manera destacada y visible. Estas personas probablemente han sido beneficiarias directas o han observado mejoras concretas en la protección de sus derechos.

En general, los datos nos indican que la mayoría de los comuneros percibe que las intervenciones de DHUMA han tenido un impacto positivo en el tema de la protección de los derechos humanos. Sin embargo, la presencia de un 20.0% de neutralidad resalta la necesidad de fortalecer la visibilidad y participación comunitaria en estos procesos. La asociación ha logrado un éxito significativo, pero todavía tiene la oportunidad de consolidar su impacto y asegurar que todas las voces de la comunidad sean escuchadas y consideradas en sus acciones.

3.1.3 Promoción y protección del medio ambiente de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará

La protección del medio ambiente es una de las principales preocupaciones en las comunidades rurales andinas, debido a su estrecha relación con la agricultura, la ganadería y otras actividades que garantizan la subsistencia. La Asociación DHUMA trabaja activamente en Chila Chambilla y Chila Pucará para promover prácticas sostenibles, fortalecer la conciencia ambiental y mitigar los efectos de actividades perjudiciales, como la contaminación y el uso desmedido de recursos naturales.

Abordando cómo estas acciones han influido en la relación de los comuneros con su territorio y en su percepción sobre la responsabilidad compartida de cuidar el medio ambiente.

Tabla 10.

Los proyectos implementados por la Asociación DHUMA han generado un impacto positivo en el medio ambiente local.

Impacto de los proyectos implementados	Frecuencia	Porcentaje válido
Neutral	21	35,0
De acuerdo	28	46,7
Totalmente de acuerdo	11	18,3
Total	60	100,0

Nota. En base a los datos recogidos.

En la tabla 10 podemos encontrar los siguientes datos con referencia a los proyectos implementados por la asociación, los cuales han generado un impacto positivo en el medio ambiente local. Es así que un 35% es neutral; este grupo

representa a aquellas personas que no están completamente convencidas del impacto positivo de las intervenciones. Las posibles razones para esta neutralidad pueden incluir, falta de información o experiencia directa, de acuerdo con un 46.7%, indica que una mayoría significativa de la comunidad reconoce y valora los esfuerzos ambientales realizados por la asociación. Los comuneros en este grupo probablemente han observado mejoras concretas o perciben que las iniciativas de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente se organizan con los objetivos de protección y preservación del entorno natural de su comunidad. Por otro lado, en la escala de totalmente de acuerdo se encuentra un 18.3% refleja un apoyo fuerte y entusiasta hacia las acciones de la asociación. Al respecto, Patricia Llano menciona que los talleres de la asociación sí les ayudaron a conocer sobre la basura y la contaminación de los ríos, y también de las empresas grandes, lo cual indica que estas personas han visto cambios tangibles en su entorno local.

Tabla 11.

La Asociación DHUMA ha promovido la participación activa de los jóvenes de la comunidad en sus iniciativas.

Participación activa de los jóvenes	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	1	1,7
Neutral	17	28,3
De acuerdo	31	51,7
Totalmente de acuerdo	11	18,3
Total	60	100,0

Nota. Con base en los datos recogidos.

Los datos de la tabla 11 nos muestran que la población que está en desacuerdo, representa el 1.7% Un porcentaje muy bajo de los encuestados no



percibe que la asociación haya promovido efectivamente la participación juvenil en sus iniciativas, un 28.3% se encuentra neutral, un 51.7%, se encuentra de acuerdo, este es el grupo más grande, junto a la percepción, totalmente de acuerdo, con un 18.3%, los cuales consideran que DHUMA ha promovido la participación activa de los jóvenes de la comunidad en sus iniciativas.

Tabla 12.

Recomendaría la intervención de la Asociación DHUMA a otras comunidades similares.

Recomendaría la intervención	Frecuencia	Porcentaje válido
Neutral	14	23,3
De acuerdo	34	56,7
Totalmente de acuerdo	12	20,0
Total	60	100,0

Nota. Con base en los datos recogidos.

En la tabla 12 se puede apreciar que un 23.3% de pobladores es neutral, lo cual indica que, aunque no rechazan la labor de la asociación, tampoco la consideran suficientemente destacada como para recomendarla de manera activa. Por otro lado, de acuerdo con un 56.7%, lo cual es corroborado por la opinión de Hilda Velázquez menciona que “*la Asociación de Derechos Humanos y Medio Ambiente sí les ha apoyado haciéndoles conocer sus derechos y deberes, y en temas legales, por eso sí recomendaría a la asociación*”. Finalmente, en la escala de totalmente de acuerdo, un 20.0% de pobladores corresponde a ese grupo, lo cual nos muestra un fuerte apoyo y confianza en el trabajo de la asociación, sugiriendo que han visto un impacto muy positivo y creen firmemente en la efectividad de sus intervenciones.

Tabla 13.

Percepción de los pobladores.

Categoría	Sub categoría, ítems	Testimonios representativos de los pobladores
Percepción sobre la Intervención:	¿Cree que la intervención de la Asociación DHUMA ha contribuido al desarrollo y bienestar de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará? ¿Por qué?	César Chiki Edad: 75 años Se podría decir que si ya que gracias a las intervenciones de DHUMA la comunidad no ha dejado que sus tierras se concesionen y contaminen y puedan realizar sus actividades económicas como ganadería y agricultura con normalidad. Elena Mercedes Cervantes Edad: 56 Gracias al apoyo de DHUMA tenemos una mejor organización dentro de la comunidad. Seferino Mamani Calderon Edad: 62 Sí, con las capacitaciones brindadas mejoró nuestro conocimiento sobre los diferentes temas que teníamos dudas y vivíamos con temor de que ingresen las minerías. Manuel Anchapuri Canaza Edad: 58 Sí, porque nos ayuda a proteger nuestra comunidad frente a las concesiones mineras

Nota. Con base en los datos recogidos.

En la tabla 13 se puede evidenciar que los testimonios de los comuneros reflejan una visión positiva y coherente sobre el impacto de la intervención de la Asociación DHUMA en el desarrollo y bienestar de las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará. A través de diferentes perspectivas, los comuneros destacan aspectos clave de cómo DHUMA ha contribuido a mejorar su situación comunitaria, tanto en la defensa de sus derechos territoriales como en la organización comunitaria.



Cesar Chiki, de 75 años, resalta que uno de los principales logros de la Asociación ha sido la protección de las tierras de la comunidad, evitando su concesión y posible contaminación por actividades mineras.

Los comuneros no solo reconocen los beneficios tangibles de estas intervenciones, sino que también valoran las mejoras en su capacidad para organizarse y responder a amenazas externas de manera más efectiva.

3.1.4 Semejanzas y diferencias de la percepción de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará sobre la influencia que generaron las intervenciones de la asociación DHUMA en sus comunidades.

Las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará, ubicadas en la región de Puno, comparten un entorno geográfico y cultural similar, pero presentan características socioeconómicas y organizativas que pueden influir en cómo perciben las intervenciones externas. La asociación DHUMA, conocida por su labor en la promoción de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, ha desarrollado diversas iniciativas en ambas comunidades, adaptándose a sus necesidades y contextos específicos. Este apartado tiene como objetivo analizar las semejanzas y diferencias en las percepciones de los comuneros sobre los impactos generados por estas intervenciones. Es por ello que, se examinan los factores comunes que han facilitado el éxito de las acciones de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente, como la valoración de los recursos comunitarios, así como las diferencias relacionadas con las dinámicas internas, los niveles de participación y las expectativas de desarrollo. Este análisis permitirá comprender cómo estas intervenciones son interpretadas desde

perspectivas locales y cómo contribuyen al fortalecimiento de las comunidades en su camino hacia el bienestar integral.

Tabla 14.

Diferencia entre comunidades.

Nivel de aceptación por comunidad	Comunidad	Comunidad
	Chila Chambilla	Chila Pucará
	Porcentaje	Porcentaje
En desacuerdo	1,7	0
Neutral	28,3	23,3
De acuerdo	51,7	56,7
Totalmente de acuerdo	18,3	20,0
Total	100,0	100,0

Nota. Con base en los datos recogidos.

En la tabla 14 se puede evidenciar lo siguiente, en cuanto a diferencias, como por ejemplo, existe mayor neutralidad en la comunidad de Chila Chambilla, ya que un 28.3% de los comuneros tiene una percepción neutral sobre las intervenciones de la asociación, en comparación con un 23.3% en Chila Pucará. Esto sugiere que en Chila Chambilla hay una mayor proporción de personas que aún no han percibido un impacto claro o que mantienen una postura menos definida respecto a los efectos de la Asociación DHUMA. Pero existe mayor acuerdo en Chila Pucará ya que el 56.7% de los comuneros están "de acuerdo" con la influencia de las intervenciones de DHUMA, superando el 51.7% de Chila Chambilla. Además, la proporción de personas que están "totalmente de acuerdo" es ligeramente mayor en la comunidad Chila Pucará 20% en comparación con la comunidad Chila Chambilla 18.3%. Esto sugiere que los comuneros de Chila

Pucará perciben una influencia ligeramente más positiva de las intervenciones en comparación con la comunidad Chila Chambilla.

Por otro lado, en cuanto a semejanzas, que en intervenciones de la asociación. En Chila Chambilla, el 70% de los comuneros están de acuerdo o totalmente de acuerdo con el impacto positivo de las intervenciones, mientras que en Chila Pucará esta cifra asciende al 76.7%. Esto refleja una aceptación generalizada del trabajo de la asociación en ambas localidades. Así mismo, existe baja disconformidad; en ambas comunidades, el nivel de desacuerdo es bajo o inexistente. En Chila Chambilla, solo el 1.7% de los comuneros están en desacuerdo, y en Chila Pucará no se registran opiniones en desacuerdo (0%). Esto indica que el trabajo de la Asociación de derechos humanos y medio ambiente es valorado y pocas personas tienen una percepción negativa de las intervenciones.

Figura 3.

Reunión de la comunidad



Nota. Tomada por los investigadores.

En general, ambas comunidades muestran una percepción favorable de la influencia de la Asociación DHUMA. Sin embargo, Chila Pucará presenta una



mayor proporción de comuneros con opiniones positivas, mientras que en Chila Chambilla se observa una mayor neutralidad. Estas percepciones podrían indicar diferencias en la experiencia de los comuneros o en la implementación de los proyectos en cada comunidad.

3.2 DISCUSIÓN

La presente investigación y estudio se centró en analizar la influencia de la intervención de la Asociación DHUMA en la promoción y protección de los derechos humanos y el medio ambiente en las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará, provincia Chucuito Juli, Puno, durante el año 2023. Los resultados de nuestra investigación evidencian una percepción muy positiva por parte de los comuneros sobre las actividades de la asociación, aunque existen matices que reflejan diferentes niveles de impacto en diversos aspectos como la cohesión social, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente; es así que de acuerdo a los objetivos planteados se presentan los siguientes datos.

En cuanto a la influencia de la asociación en el bienestar y la cohesión social, los datos muestran que la intervención ha tenido un efecto positivo en la cohesión social de ambas comunidades. De manera detallada se puede sostener que, en cuanto a la cohesión social, la porción que está en desacuerdo, representa un 3.3% este pequeño porcentaje de comuneros no percibe un fortalecimiento de la cohesión social debido a la intervención. Las razones podrían incluir experiencias negativas personales, descontento con la manera en que se han llevado a cabo las actividades, o una percepción de exclusión de ciertos grupos dentro de la comunidad. Este resultado, aunque minoritario, señala la importancia de evaluar y ajustar las estrategias de intervención para asegurar que sean inclusivas y consideradas como beneficiosas para toda la comunidad. Neutral 21,7%; esto refleja que



casi una quinta parte de los encuestados se muestra neutral, lo que indica una falta de certeza o de información suficiente para valorar el impacto de la intervención. Este grupo podría estar compuesto por comuneros que no han participado directamente en las actividades de la asociación o que no han percibido cambios significativos en su entorno inmediato. Estos datos sugieren la necesidad de una mayor difusión de las actividades y resultados de la asociación, así como de una mejor inclusión de todos los miembros de la comunidad en los procesos y decisiones. De acuerdo con el 58,3%, este porcentaje alto indica que la organización ha logrado implementar estrategias o proyectos que han tenido un impacto positivo en la unidad comunitaria.

Elena Mercedes menciona que *“uno de los cambios que he observado es que la comunidad se mantiene alerta ante cualquier intento de concesionar sus tierras; conocen sus derechos y también obligaciones de parte de las autoridades, tenientes y junta directiva”*, al igual que Norma Yupanqui, opina que *“gracias también a las intervenciones existe un respeto entre comuneros y al medio ambiente, ya que se les dijo que no solamente puede contaminar una empresa minera, sino también ellos mismos quemando pastizales o botando plásticos y botellas en sus tierras”*. Es así que el grado en que los miembros de esta comunidad colaboran y se apoyan mutuamente es positivo, promoviendo la participación y la resolución conjunta de problemas. Finalmente, en la escala de totalmente de acuerdo 16,7%, lo cual es un porcentaje bajo en comparación a los otros ítems, pero considera cierto grado de aceptación con la intervención de la asociación que ha fortalecido la cohesión social en la comunidad.

Desde un punto de vista comparativo, los datos nos muestran que, en Chila Chambilla, el 70% de los comuneros perciben una mejora, mientras que en Chila Pucará esta cifra asciende al 76.7%. Sin embargo, se observa un porcentaje significativo de neutralidad en las respuestas, especialmente en Chila Chambilla (28.3%), lo que sugiere



que, aunque la intervención ha sido bien recibida, hay una porción de la población que no percibe un impacto significativo o directo. Esto puede estar relacionado con la implementación diferencial de los proyectos en cada comunidad o con la diversidad de experiencias vividas por los comuneros. Como lo menciona Mora (2017), sostiene que en su estudio sobre la percepción de apoyo en comunidades rurales, según este autor, aquellos hogares que no perciben beneficios económicos tienden a experimentar mayor inestabilidad social, lo que podría explicar por qué algunos comuneros no ven un cambio tangible en su bienestar personal.

En lo que refiere a la promoción y protección de los derechos humanos, es preciso considerar que los derechos humanos representan un pilar esencial en la labor de la asociación DHUMA lo cual se refleja en las respuestas de los comuneros. En ambas comunidades, más del 78% de los encuestados coincidieron en que las actividades de la asociación han contribuido significativamente a la promoción y defensa de sus derechos. Según Pacco (2022), señala que *“los derechos humanos, concebidos como las necesidades más básicas y urgentes para la existencia humana, incluirían la protección frente a la violencia física extrema”*.

Por otro lado, es preciso aclarar que la percepción de los mismos en la escala, en desacuerdo es de 1.7%, este bajo porcentaje indica que casi todos los comuneros consideran que las intervenciones de la asociación DHUMA han sido, en algún grado, efectivas para la protección de los derechos humanos. Sin embargo, las personas se sienten excluidas de los beneficios o consideran que las acciones no han abordado de manera efectiva ciertos aspectos. Luego tenemos que en la escala neutral un 20.0% de los encuestados se muestra neutral en cuanto a la evaluación del impacto de la asociación en la protección de los derechos humanos. Este grupo podría estar compuesto por personas que no tienen suficiente información o experiencia directa con las



intervenciones, lo que les impide formar una opinión clara sobre su efectividad. Luego se tiene un 58.3% de acuerdo, que coincide en que las intervenciones de la asociación han tenido un impacto positivo en la protección de los derechos humanos. Esto indica que más de la mitad de los comuneros reconoce esfuerzos efectivos y valora los resultados obtenidos en este ámbito. Finalmente, tenemos un 20% totalmente de acuerdo; Pacco (2022) sostiene que “los derechos son abstractos, lo que significa que una persona puede tener el derecho a la propiedad, pero no necesariamente poseer una propiedad”. La ausencia de una propiedad concreta no contradice la existencia del derecho a la propiedad, ya que este derecho no implica una oferta ni una promesa de adquirir una propiedad. Basados en que la asociación se centra en la apuesta por el respeto y la protección de los derechos fundamentales, individuales y colectivos, en especial con las poblaciones vulnerables y pueblos invisibilizados que sufren injusticias. históricas como la discriminación, exclusión, racismo, el despojo de su territorio y recursos naturales, que en la actualidad persisten en diversas formas.

Por otro lado, en cuanto a los efectos de las intervenciones de la asociación en la protección del medio ambiente, un 18,3% de los encuestados está totalmente de acuerdo, mientras que un 46,7 % está de acuerdo, lo cual es una muestra de aprobación hacia las intervenciones. Sin embargo, un 35,0% de los pobladores tiene una percepción neutral, lo cual es un reflejo de que los efectos de las intervenciones en el aspecto ambiental no son percibidos como tan favorables por la mayoría de la población de ambas comunidades como sí lo son las intervenciones con temas relacionados con los derechos humanos. Esto podría explicarse, como sugieren Quinteros y Tamabi (2018) que, desde la perspectiva de los habitantes locales, el Área de Conservación Ambiental es percibida como un actor que ha inducido transformaciones significativas en términos sociales, ambientales y económicos, el cual va generando también una valoración positiva en relación con la



restauración de los recursos naturales. Además, la naturaleza a largo plazo de estos proyectos puede generar expectativas divergentes entre los comuneros.

La asociación DHUMA fue reconocida por estas comunidades por su compromiso en la promoción de los derechos humanos y la preservación del medio ambiente, pero es posible que los comuneros necesiten mayor visibilidad de los resultados tangibles a lo largo del tiempo. Al respecto, Grijalva (2023) sostiene que, una vida mejor, pero introduce el concepto de equilibrio ecológico, que es coherente con derechos naturales; dicho de otro modo, no reduce este derecho a un entorno libre de contaminación, pero yendo un paso más allá y haciendo realidad la visión ecosistémica, sino lograr un equilibrio entre el desarrollo sostenible y una vida mejor, *sumak kawsay* (p.46). Considerando que la asociación busca la promoción, protección, defensa del medio ambiente y la diversidad ecológica existente, así como generar acciones en contra del calentamiento global, cambio climático y desertificación. Y de modo particular busca la protección del agua como derecho fundamental y la adecuada gestión de este recurso, frente a la alarmante contaminación por actividades extractivas irresponsables y otras actividades económicas que la alteran.

Es por ello que el impacto de las intervenciones de la asociación en el medio ambiente local es positivo, dado que un 35% de la población se mantiene neutral a esta respuesta; este grupo representa a aquellas personas que no están completamente convencidas del impacto positivo de las intervenciones. Las posibles razones para esta neutralidad pueden incluir falta de información o experiencia directa; de acuerdo con un 46.7%, indica que una mayoría significativa de la comunidad reconoce y valora los esfuerzos ambientales realizados por la asociación. Los comuneros en este grupo probablemente han observado mejoras concretas o perciben que las iniciativas de DHUMA se alinean con los objetivos de protección y preservación del entorno natural de



su comunidad. Por otro lado, en la escala de totalmente de acuerdo se encuentra un 18.3%; aunque no es mayoritario, refleja un apoyo fuerte y entusiasta hacia las acciones de la asociación. Al respecto, Patricia Llano menciona que los talleres de la asociación sí les ayudaron a conocer sobre la basura y la contaminación de los ríos, y también de las empresas grandes que no cuidan el medio ambiente, lo cual indica que estas personas han visto cambios tangibles en su entorno local, como la conservación de recursos naturales, la implementación de prácticas sostenibles o la recuperación de áreas afectadas.

Así mismo, Yrigoyen (2000) subraya la importancia de la participación comunitaria en la implementación de proyectos, especialmente en intervenciones ambientales. Esto implica que la asociación podría aumentar la colaboración con los comuneros para generar un sentido de corresponsabilidad en la protección del entorno, reforzando así la percepción de impacto ambiental. Finalmente, es preciso aclarar que dentro de esta dimensión está el fomento a la participación activa de jóvenes en actividades relacionadas con el medio ambiente. Es así que los datos muestran que de la población que está en desacuerdo, representa el 1.7% que es un porcentaje muy bajo de los encuestados, no percibe que la asociación haya promovido efectivamente la participación juvenil en sus iniciativas. Un 28.3% se encuentra neutral, un 51.7%, se encuentra de acuerdo, este es el grupo más grande, junto a la percepción, totalmente de acuerdo, con un 18.3%, los cuales consideran que DHUMA ha promovido la participación activa de los jóvenes de la comunidad en sus iniciativas.

Es preciso considerar que, a pesar de las similitudes generales en las percepciones de ambas comunidades, se observa una ligera diferencia en los niveles de aceptación. Chila Pucará muestra un mayor acuerdo sobre los efectos positivos de las intervenciones (76.7%) en comparación con Chila Chambilla 70%. Además de ello, Chila Chambilla presenta un porcentaje relativamente más elevado de neutralidad, lo que podría estar



vinculado a la diversidad de experiencias dentro de la comunidad o a posibles diferencias en la implementación de los proyectos. Cabrera y Machaca (2023) señalan que la diversidad de formas de participación, especialmente de las mujeres en procesos comunitarios y políticos, puede influir en cómo se perciben los impactos de las intervenciones; por lo tanto, se considera que es probable que dichos niveles de participación y empoderamiento dentro de Chila Chambilla influyan en la neutralidad percibida. Es así que se puede afirmar que DHUMA colaboró con las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará alineando su labor con la visión de empoderar a los pueblos originarios aimaras y quechuas para que sean protagonistas en la defensa de sus derechos individuales, colectivos y de la madre tierra. A través de procesos participativos y el fortalecimiento de capacidades, la asociación fomenta el conocimiento y ejercicio de derechos fundamentales, como el acceso y protección del agua, recurso vital para estas comunidades. Así mismo, trabajando de manera conjunta con las organizaciones sociales de base para impulsar iniciativas que promuevan la justicia social, la inclusión y la solidaridad, generando condiciones para una convivencia no violenta y respetuosa de la diversidad cultural. Este acompañamiento permite que Chila Chambilla y Chila Pucará sean parte activa en la construcción de una sociedad justa y equitativa.



CONCLUSIONES

PRIMERA: La intervención de la Asociación DHUMA ha sido altamente efectiva en las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará durante el 2023, teniendo un impacto positivo en la cohesión social, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente. A través de su enfoque participativo e intercultural, fortaleció y empoderó a estas comunidades, fomentando el conocimiento y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, así como el respeto a la madre tierra, con énfasis en la defensa del agua como recurso fundamental. Por otro lado, su labor contribuyó a la cohesión social, el diálogo intercultural y la justicia ambiental, al mismo tiempo que sensibilizó y movilizó a las comunidades frente a los efectos adversos del cambio climático y las actividades extractivas irresponsables. Este acompañamiento consolidó a las comunidades como actores clave en la construcción de un entorno más justo, inclusivo y sostenible, reafirmando la relevancia de DHUMA como promotora de un cambio social positivo en la región. Sin embargo, los resultados muestran percepciones ligeramente mejores en Chila Pucará, lo que indica una mejor aceptación o implementación de proyectos en comparación con Chila Chambilla.

SEGUNDA: En la promoción y protección de los derechos humanos, DHUMA ha sido altamente valorada por los habitantes de las comunidades, lo cual se refleja en las entrevistas y los datos porcentuales de las encuestas, debido a que se ha establecido como una entidad fundamental para fortalecer a las comunidades, en especial en la defensa de sus derechos territoriales contra



intervenciones externas. Ya que, según los datos obtenidos, más del 78% de los comuneros consideraron que las actividades de la Asociación contribuyeron considerablemente a la defensa de sus derechos. A pesar de la mayoría favorable, un pequeño porcentaje (1.7%) se mostró en desacuerdo, indicando que algunas personas no perciben los beneficios o consideran que ciertos aspectos no fueron abordados adecuadamente. Un 20% se mostró neutral, posiblemente por falta de información directa, mientras que un 58.3% estuvo de acuerdo con que las intervenciones tuvieron un impacto positivo. Finalmente, un 20% estuvo totalmente de acuerdo con la efectividad de las acciones. La Asociación se ha centrado en la defensa de los derechos fundamentales, enfrentando desafíos como el despojo de recursos naturales, lo que refuerza su enfoque en la protección de los derechos humanos y la justicia social.

TERCERA: La labor de DHUMA en la preservación del medio ambiente ha sido apreciada de manera positiva, sin embargo, una proporción considerable de los mismos todavía no nota un efecto directo en esta área. Esto es corroborado con los resultados que demuestran que un 46.7% de la población reconoce y valora los esfuerzos de la organización. Sin embargo, un 35% de los encuestados se mantiene neutral, posiblemente debido a la falta de información o experiencia directa. Un 18.3% de los comuneros expresó un apoyo fuerte y entusiasta hacia las acciones de la Asociación, destacando cambios tangibles en su entorno, como la conservación de recursos naturales y la implementación de prácticas sostenibles. Testimonios como el de Patricia Llano indican que los talleres de la asociación han aumentado la conciencia sobre problemas.



ambientales, como la contaminación de ríos y la irresponsabilidad de las grandes empresas. Esto indica que se necesita una mayor difusión de los logros a largo plazo de las acciones medioambientales, junto con un enfoque más centrado en la educación ambiental constante y en la divulgación de los impactos positivos alcanzados hasta ahora. Aunque los comuneros son más conscientes de su propio rol en la contaminación y el respeto hacia la naturaleza, algunos todavía no perciben un cambio significativo, lo que indica la necesidad de intensificar las acciones de sensibilización y participación.

CUARTA: Las percepciones sobre la intervención de DHUMA en Chila Chambilla y Chila Pucará son en su mayoría muy homogéneas, aunque existen pequeñas disparidades. Por un lado, la comunidad de Chila Pucará muestra una mayor aceptación de las actividades de DHUMA, lo cual contrasta ligeramente con la comunidad de Chila Chambilla, ya que dicha comunidad nos presenta un mayor porcentaje de respuestas neutrales. Estas diferencias pueden deberse a factores locales, como el nivel de participación de los comuneros, las características socioeconómicas de cada comunidad o la forma en que se comunicaron y ejecutaron los proyectos.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda a la asociación DHUMA que ponga en marcha estrategias de comunicación más claras y frecuentes, con el fin de garantizar que todos los miembros de la comunidad entiendan y vean claramente los beneficios tangibles de los proyectos, logrando así mejorar la comunicación y la visibilidad de los resultados.

SEGUNDA: Se sugiere monitoreo del impacto ambiental: DHUMA debería implementar un sistema de monitoreo y evaluación del impacto ambiental que permita visibilizar los avances en tiempo real. Además, es importante involucrar a la comunidad en estas evaluaciones para que perciban de manera más clara los beneficios de las intervenciones.

TERCERA: Se recomienda que se debieran adaptar algunos proyectos a las necesidades más particulares de cada comunidad, realizando diagnósticos participativos previos a la implementación de nuevas iniciativas.

CUARTA: Se recomienda a la población fortalecer su participación activa en los ámbitos de decisión locales, fomentando el entendimiento de sus derechos y la conversación intercultural para mantener sus valores históricos y recursos naturales, en particular el agua. Por otro lado, las autoridades locales deben dar prioridad a la puesta en marcha de políticas inclusivas y sostenibles que aseguren la salvaguarda del medio ambiente y el acceso a servicios fundamentales, además de respaldar iniciativas de formación y fortalecimiento comunitario dirigidas por entidades, como DHUMA, con el objetivo de promover un desarrollo justo y la unión social. La cooperación entre la comunidad y las autoridades será fundamental para



abordar retos como el cambio climático y la polución, garantizando un futuro más equitativo y sustentable para todos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alston, P. (2005). *Barcos que pasan en la noche: el estado actual del debate sobre derechos humanos y desarrollo visto a través de la lente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Revista Human Rights Quarterly, N° 27 (3), 755-829.
<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/hurq27&div=38&id=&page=>
- Araujo, S. (2009). *La ONG, como vía al desarrollo y la transformación social intervención y participación*. Universidad autónoma de Barcelona. Departament de Ciència Política i de Dret Públic. España
<https://www.tdx.cat/handle/10803/107962#page=1>
- Calixto, R., Herrera, L. (2011). *Estudio sobre las percepciones y la educación ambiental*. Revista tiempo de educar, año 11, segunda época, número 22.
<https://www.redalyc.org/pdf/311/31121072004.pdf>
- Centro de Formación de la Cooperación Española de Montevideo (2017). *Derechos Humanos y Medio Ambiente Avances y desafíos para el desarrollo sostenible*.
- Charaja, F. (2011). *EL MAPIC en la metodología de investigación*. Puno- Perú. Sagitario Impresores.
- Charaja, F. (2019). *El MAPIC en la Investigación Científica*. Corporación. Puno- Perú. MERÚ EIRL.
- Cummins, R. (2000). *Objective and subjective quality of life: An interactive model*. Social Indicators Research, 52, 55-72
- Cummins, R.(2004). *Moving from the quality of life concept to a theory*. Journal of



Intellectual Disability Research, 49, 699-706

Donnelly, J. (2003). *Los derechos humanos universales en teoría y práctica*. Revista de la biblioteca jurídica UNAM. México. P. 203-20.

Duncan, S. (2022). *Reconocimiento del derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible a nivel internacional. El camino a la resolución A/HRC/RES/48/13 del Consejo de Derechos Humanos de octubre 2021*. Revista Latinoamericana de Derechos Humano <https://dx.doi.org/10.15359/rldh.34-1.1>

Edwards, M. (2004). *Sociedad civil. Revista digital Prensa política*. [https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/166/1/Aguilar_A M.pdf](https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/166/1/Aguilar_A_M.pdf)

Escobar, A. (1996). *Construyendo la naturaleza: elementos para una ecología política posestructural*. Universidad Futuros, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales 28 (4),325-343. Bibliotecas Virtuales de CLACSO https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045100/7_escobar.pdf

Estrada, M. (2023). *El derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas en la cogestión de áreas naturales protegidas en territorios indígenas. Estudio desde el enfoque basado en los derechos humanos de los casos: Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona en Colombia y de la Reserva Comunal Amarakaeri en Perú*. Pontificia Universidad Católica Del Perú

Facundo, M., et al (2017). *Tensiones (pos)identitarias, Desarrollo y Derechos Procesos de (des)(re)territorialización en América Latina*. CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171018104705/Tensiones_post_identitarias.pdf



Grijalva, A. (2023). *Derechos de la naturaleza y derechos humanos*, Universidad Andina
Simón Bolívar, Ecuador.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9365/1/CON-PAP-Grijalva%20A-Derechos.pdf>

Gonzales, L. (2018) *La gestión financiera de las ONG en el Perú para entender el manejo de sus recursos y su destino en las comunidades necesitadas del Perú*. Escuela Académica Profesional de Administración, Universidad Continental, Lima, Perú.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/5002>

Herrera, M. (2018). *La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista*. Tesis de pos grado. Universidad Andina
Simón Bolívar Sede Ecuador.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>

Hernández, R., et al. (2015). *Métodos y técnicas de investigación II*. México.
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf

Huppert, F., Whittington, J., (2003). *Evidence for the independence of positive and negative well - being : Implications for quality of life*. British Journal of Health psychology, 8, 107 - 122.

Machaca, R. (2023) *Habilidades comunicativas, empoderamiento y participación de las mujeres defensoras de la pachamama y lideresas de la asociación derechos humanos y medio ambiente (DHUMA) 2020*. Tesis de grado, Universidad Nacional Del Altiplano. <https://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19415>



- Mora, R., César, D. (2017). *El impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales en el Perú – 2012-2015*. Tesis PUCP. Lima, Perú.
- Llanos, L., Zevallos, Y. (2023). *Influencia del programa social juntos en la mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios del distrito de Huacullani, Puno – 2021*. Tesis de grado, Universidad Nacional Del Altiplano. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/20810/Llanos_Lisbeth_Zevallos_Yhoshy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Navarrete, N. (2014) *Indicadores Para medir el ejercicio de los derechos Humanos*, Flasco, México.
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pacco, D. (2022). *Estudio de percepción de los pobladores de la ciudad de Juliaca acerca de la corrupción y su impacto en los derechos humanos a raíz de la paralización de la obra denominada “drenaje pluvial*. Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano.
- Quispe, A. (2024). *El uso de la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos en las sentencias del tribunal constitucional: señales de diálogo judicial*. Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano.
- Quispe, C. (2018) *Percepción del impacto del Programa Juntos, en los beneficiarios del distrito de San Juan de Tarucani, de la provincia de Arequipa, 2018*, Universidad Nacional De San Agustín
- Rada, M. (2022) *Percepción del Impacto del Programa de Compensaciones para la*



- Competitividad en Productores de Café en San Martín, 2020*. Tesis de grado. Universidad Peruana Los Andes.
- Ramos, E. (2022) *Impacto social del programa nacional de apoyo directo a los más pobres-juntos en el distrito de Palca-Lampa-Puno 2019*. Tesis de grado, Universidad Nacional Del Altiplano.
- Rodríguez, A. (2001) *Creatividad y sociedad: Hacia una cultura creativa en el siglo XXI*. Octaedro Editores: Barcelona: Editorial Octaedro, S.L. Año de publicación: 2001. España.
- Rodríguez, C. (2011). *Derechos humanos, desarrollo y neoextractivismo: Tensiones y contradicciones*. CLACSO.
- Rodríguez, M. (2010). *Métodos de investigación*. Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
- Rodríguez, A., Morales, V. (2022). *Los derechos de la naturaleza desde una perspectiva intercultural en las Altas Cortes de Ecuador, la India y Colombia*. UASB/Huaponi Ediciones. Quito.
- Rodríguez, S. (2022). *Participación de la niñez indígena amazónica en su derecho a la salud sexual y reproductiva*. Pontificia Universidad Católica Del Perú
- Smith, L (2012). *Metodologías descolonizadoras: investigación y pueblos indígenas*. Libros Zed. Revista Austral de Ciencias Sociales, núm. 31, julio-diciembre, 2016, pp. 183-187 Universidad Austral de Chile.
<https://www.redalyc.org/pdf/459/45955902012.pdf>
- Sen, A. (2004). *La idea de justicia*. Revista Cultura Económica Año XXIX, N° 81-82,



diciembre 2011. Dialnet-AmartyaSen-4153048.pdf

Sosa, L. (2021). *Percepción de los padres de familias sobre programa social juntos en el desarrollo educativo de sus hijos en el distrito de Paucarcolla*, Tesis de grado, Universidad Nacional Del Altiplano.

Shen, S., Lai, Y. (1998). *Optimally scaled quality-of-life indicators*. Social Indicators Research, 44, 225-254.

Tuesta, C., Villalobos, S. (2023) *Percepción en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas pishwaya allpa y kichwa Chambira De La Región San Martín, después de la titulación en el periodo 2019-2020*. Universidad San Martín de Porres.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/12116>

Yrigoyen, R. (2000). *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina: Un estudio comparado sobre la relación entre los sistemas jurídicos estatales e indígenas*. Instituto Internacional de Gobernabilidad.



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de variables

Unidad de análisis	Problemas	Objetivos	Metodología
Asociación DHUMA	<p>Problema general</p> <p>¿Cuáles la influencia que generó la asociación DHUMA en la promoción y protección de los DDHH y el medio ambiente en su intervención a las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chuquito Juli-Puno, 2023?</p> <p>Preguntas Específicas</p> <p>¿Cuáles la percepción de la población sobre los efectos de la intervención de la Asociación DHUMA en el bienestar y la cohesión social de Chila Chambilla y Chila Pucará?</p> <p>¿Cuáles la percepción de la población sobre la intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección de los derechos humanos de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará?</p> <p>¿Cuáles la percepción de la población sobre la intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección del medio ambiente de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará?</p> <p>¿Cuáles son las semejanzas y diferencias que existen en la percepción de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará sobre la influencia que generó las intervenciones de la asociación DHUMA en sus comunidades?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Conocer la influencia que generó la asociación DHUMA en la promoción y protección de los DDHH y el medio ambiente en su intervención a las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chuquito Juli-Puno, 2023.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Identificar la percepción de la población sobre los efectos de la intervención de la Asociación DHUMA en el bienestar y la cohesión social de Chila Chambilla y Chila Pucará</p> <p>Identificar las percepciones de la población sobre la intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección de los derechos humanos de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará Chila Pucará</p> <p>Identificar las percepciones de la población sobre la intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección del medio ambiente de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará</p> <p>Comparar las semejanzas y diferencias de la percepción de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará sobre la influencia que generó las intervenciones de la asociación DHUMA en sus comunidades</p>	<p>Enfoque: cualitativo</p> <p>Diseño: etnográfico</p> <p>Técnica de recolección de datos: encuestas, entrevistas</p>



Anexo 2. Operacionalización de variables

Unidad de análisis	Ejes	Sub ejes	Instrumentos
Asociación DHUMA	Promoción y protección de los derechos humanos (DDHH)	<ul style="list-style-type: none">• Defensa y ejercicio de los DDHH• Participación en procesos de derechos humanos• Concientización sobre DDHH	<ul style="list-style-type: none">• Guía de entrevista semiestructurada• Guía de observación
	Protección del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Acciones de protección ambiental• Defensa y ejercicio del medio ambiente• Participación en procesos de del medio ambiente• Concientización sobre el medio ambiente	



Anexo 3. Guía de entrevista

Estimado/a participante, agradezco su disposición para participar en esta entrevista. Esta investigación tiene como objetivo principal comprender la influencia de la intervención de la Asociación DHUMA en los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia Chucuito Juli-Puno durante el año 2023. Sus respuestas serán valiosas para entender mejor los efectos y las percepciones sobre esta intervención y su impacto en la comunidad. La entrevista será confidencial y se utilizará únicamente con fines de investigación.

Información Demográfica:

Edad:..... Género:..... Ocupación:

Tiempo de residencia en la comunidad:

- a. ¿Ha participado en alguna actividad o programa organizado por la Asociación DHUMA?
- b. En caso afirmativo, ¿podría describir brevemente su participación y experiencia con la asociación?
- c. ¿Qué tipo de intervenciones o proyectos ha llevado a cabo la Asociación DHUMA en su comunidad?

Percepción sobre la Intervención:

- a. ¿Cómo describiría el impacto de las intervenciones de la Asociación DHUMA en su comunidad?
- b. ¿Qué cambios o mejoras ha observado en su comunidad como resultado de la intervención de la asociación?
- c. ¿Cree que la intervención de la Asociación DHUMA ha contribuido al desarrollo y bienestar de los comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará? ¿Por qué?
- d. ¿Existen aspectos que podrían mejorar la participación y el involucramiento de la comunidad en las actividades de la Asociación DHUMA?

Desafíos y Oportunidades:

- a. ¿Qué desafíos enfrenta su comunidad actualmente y cómo cree que la intervención de la Asociación DHUMA ha abordado estos desafíos?
- b. ¿Cuáles considera que son las principales oportunidades que se han generado gracias a la intervención de la asociación?
- c. ¿Qué recomendaciones tendría para mejorar la efectividad de las intervenciones futuras de la Asociación DHUMA en su comunidad?

CIERRE *Agradezco sinceramente su participación en esta entrevista. Sus respuestas son fundamentales para comprender mejor el impacto de la intervención de la Asociación DHUMA en la comunidad de Chila Chambilla y Chila Pucará. Si tiene alguna pregunta adicional o desea agregar algún comentario, por favor siéntase libre de hacerlo.*



Anexo 4. Cuestionario

Cuestionario N°.....

Reciba un cordial saludo, el presente estudio tiene como propósito conocer Influencia de la intervención de la asociación DHUMA en comuneros de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Juli-Puno, 2023. Su aporte será muy valioso para poder mejorar los aspectos clave relacionados a este proyecto. Sus respuestas serán tratadas con confidencialidad.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea cuidadosamente cada pregunta y marque con un aspa (X) la alternativa que crea más conveniente. **(Señale una sola opción)**

Comunidad: Chila Chambilla....

Chila Pucará.....

Totalmente en desacuerdo 1, En desacuerdo 2, Neutral 3, De acuerdo 4, Totalmente de acuerdo 5

	Preguntas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	La intervención de la Asociación DHUMA ha mejorado la calidad de vida en la comunidad de Chila Chambilla y Chila Pucará.					
2	Las actividades realizadas por la Asociación DHUMA han contribuido al desarrollo económico de la comunidad.					
3	La participación de los comuneros en los programas y proyectos de la Asociación DHUMA ha sido significativa.					
4	La intervención de la Asociación DHUMA ha fortalecido la cohesión social en la comunidad.					
5	La Asociación DHUMA ha abordado de manera efectiva las necesidades específicas de la comunidad de Chila Chambilla y Chila Pucará.					
6	La comunicación entre la Asociación DHUMA y los comuneros ha sido clara y transparente.					
7	Las intervenciones de la Asociación DHUMA han generado un impacto positivo en la protección de los derechos humanos					
8	Los proyectos implementados por la Asociación DHUMA han generado un impacto positivo en el medio ambiente local					
9	La Asociación DHUMA ha promovido la participación activa de los jóvenes de la comunidad en sus iniciativas.					
10	Recomendaría la intervención de la Asociación DHUMA a otras comunidades similares.					

Anexo 5. Lista de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACION DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
1	Norma Yupanqui Mayora	48551697	C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		
2	Marta Espinoza de Mamani	01734018	C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		
3	Francisca Wata Chucayta	01763886	C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		
4	Lucia Velazquez de Jubar	01794289	C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		
5	Concepción Saque Tacora	01771070	C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACION DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
6	Mercedes Manica de Alayala	01764457	C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		
7	Emanu Bichón de Jubar	01765080	C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		
8	Modesta Anchupari de Anchupari	01761611	C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		
9	Lorena Cruz Huella		C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		
10	Ancha Ugoite Saque	01328365	C.C.: Chila Chambilla	Comunera	
			Distrito: Juli		
			Provincia: Pucallpa		

PAX CHRISTI

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACION DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023

LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
11	Lucía Sagaci Choque	01790514	C.C.: Chila Chambilla Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	Comunera	
12	Elena Mercedes Coarantes	40286436	C.C.: Chila Chambilla Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	Comunera	
13	Cristina Alonzo Arzaga	01764640	C.C.: Chila Chambilla Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	Comunera	
14	Marta Choque		C.C.: Chila Chambilla Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	Comunera	
15	Elena Chana Maguana	44124830	C.C.: Chila Chambilla Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	Comunera	

PAX CHRISTI

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACION DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023

LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
16	Suzana Zapata Agüero	01842240	C.C.: CoM Chila Pucara Distrito: Provincia:	"	
17	Wiliana Gomez como	46409721	C.C.: Distrito: Provincia:	"	
18	Amelia Maquera Choque	40768414	C.C.: Distrito: Provincia:	"	
19	Patricia como Honorari	70098587	C.C.: Distrito: Provincia:	"	
20	Gregorio como Honorari	4524958	C.C.: Distrito: Provincia:	"	

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
21	José María Chujus Arias	01843217	C.C.: COM. CHILA PUCARA Distrito: Juli Provincia: Chucuito	Comandante	[Firma]
22	Horacio Chujus Chujus	01763451	C.C.: COM. CHILA PUCARA Distrito: Juli Provincia: Chucuito	"	[Firma]
23	Amado Gomez Sama	80072683	C.C.: Distrito: Provincia:	"	[Firma]
24	Eduardo Loza Huamantla	01761403	C.C.: Distrito: Provincia:	"	[Firma]
25	Elmer H. Gervasio Chujus	40214436	C.C.: COM. CHILA PUCARA Distrito: Provincia:	"	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
26	Morales Perez Lhankella	01844251	C.C.: COM. CHILA PUCARA Distrito: Provincia:	Comandante	[Firma]
27	Camilo Mamari Rogueza	01837654	C.C.: COM. CHILA PUCARA Distrito: Provincia:	"	[Firma]
28	Ramon Wirocha Jorco	01760816	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]
29	Hacio Velazquez Sama	46121038	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]
30	Alfredo Sama Espellico	01844352	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

PAX CHRISTI
INTERNACIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
31	Seledonio Adueñi como	01862556	C.C.: Com Chila Pucara Distrito: Provincia:	COMUNICADOR	[Firma]
32	Osvaldo Mapueta Mamani	01760932	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]
33	Maria como Velozquez	01844577	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]
34	Pedro Abungua Mamani	01762339	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]
35	Todosi Chaypa de Chivata	01768702	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

PAX CHRISTI
INTERNACIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
36	Juliano Queno como	01463675	C.C.: Com Chila Pucara Distrito: Provincia:	COMUNICADOR	[Firma]
37	Andres Chaypa Adueñi	01761845	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]
38	Jesús Alfredo poco como	01862565	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]
39	mariza pua de chivata	01870992	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]
40	Mosthan A Chaypa pua	01843867	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA
CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.
FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

PAX CHRISTI
INTERNATIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
41	Valeriano Elvira Mamani	01769633	C.C.: <i>Chila Pucara</i> Distrito: Provincia:	<i>Comunero</i>	<i>[Firma]</i>
42	Rosa A. Cerna de Velasco	01760786	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	<i>[Firma]</i>
43	Naderidad Cerna Mamani	01328060	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	<i>[Firma]</i>
44	Marcial Condori Covachis	01843672	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	<i>[Firma]</i>
45	Nancy Elina Quiro Gonzales	43126221	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	<i>[Firma]</i>

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA
CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.
FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

PAX CHRISTI
INTERNATIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
46	Antonio Marquez Quirope	01771466	C.C.: <i>Chila Pucara</i> Distrito: Provincia:	<i>Comunero</i>	<i>[Firma]</i>
47	Jorge Cerna Mamani	01769069	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	<i>[Firma]</i>
48	Rosa Croya Choque Gonzales	01765609	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	<i>[Firma]</i>
49	Helena Velasquez Cerna	01778632	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	<i>[Firma]</i>
50	Mario A. Chumbilla de la Cruz	01770315	C.C.: " " Distrito: Provincia:	"	<i>[Firma]</i>

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
51	Silvestre Chayen	01760323	C.C.: Chila Churimilla Distrito: Provincia:	Comunero	
52	Seferino Manani Calderon	01760945	C.C.: " Distrito: Provincia:	Comunero	
53	Rogelio Alanguica Mancini	01768628	C.C.: " Distrito: Provincia:	Comunero	
54	Manuel Archuputi Canaza	01764866	C.C.: " Distrito: Provincia:	Comunero	
55	Angel Florencio Condori Chayen	46203608	C.C.: " Distrito: Provincia:	Comunero	

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
56	Tomasa Butron de Laura	01763390	C.C.: San Jose de Librevento Distrito: Provincia: Chuacuito	Comunera	
57	Julia Gonzales Tacora	01869344	C.C.: San Jose de Librevento Distrito: Provincia: Chuacuito	Comunera	
58	Marcia Quijpe Espellico	01765482	C.C.: San Jose de Librevento Distrito: Provincia: Chuacuito	Comunera	
59	Juan Vidal Cruz Vasquez	01328645	C.C.: San Jose de Librevento Distrito: Provincia: Chuacuito	Comunero	
60	Juana Gomez Manani		C.C.: San Jose de Librevento Distrito: Provincia: Chuacuito	Presidenta	

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACION DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA
CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
61	Lucila Medina de Jayo	01766320	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Usual	[Firma]
62	Remigio Laura Espellico	41670784	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Comunera	[Firma]
63	Gloria Laura Iscarrá	40324248	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Comunera	[Firma]
64	Petrona Choque Huayta		C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Comunera	[Firma]
65	Virgenia Iscarrá de Laura	01764708	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Comunera 01764708	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACION DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA
CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
66	Wilber Villaca Calisaya	47243347	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Comunera	[Firma]
67	Bernardo Condori Gomez	80233603	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Comunera	[Firma]
68	Andrea Tacora Jayo	0802846	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Comunera	[Firma]
69	Agustina Laura Cluspe	01767144	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Comunera	[Firma]
70	Gregorio Jayo Oxacopa	01768157	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquito	Comunera	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023

LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
71	Sesun Chipe Villuca	01767046	C.C.: Chila Pucara Distrito: Provincia:	Vocal	
72	Manuel Jallo Urucocha	41663675	C.C.: " Distrito: Provincia:	Fiscal	
73	Nicacio A. Collafupa Camillone	01760975	C.C.: " Distrito: Provincia:	Ronda	
74	Wenceslau Jauru Morillo	01761790	C.C.: " Distrito: Provincia:	Comunero	
75	Marcos Laura Velozquez	42584668	C.C.: " Distrito: Provincia:	Residenc C.C.	

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.

FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023

LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
76	Fidel Zapata Churo	01764789	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	Comunero	
77	Angelino Pisco Santibana	01869730	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	Comunero	
78	JUAN MEDINA DUTRA	41815977	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	Comunero	
79	Prené V Chagua Rojas	01764220	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	Comunero	
80	Graciano Quispe Oc.	01764220	C.C.: San Jose de Lihuayto Distrito: Juli Provincia: Chuquiuto	"	

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACION DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA
CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.
FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

PAX CHRISTI
INTERNACIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
81	Jose Cuera Gallo	01875484	C.C.: Chila Chumbilla	Presidente	
			Distrito:		
			Provincia:		
82	Marcelino Zapata Churu	442209358	C.C.: "	Comunero	
			Distrito:		
			Provincia:		
83	Jorge Alanguia Canaza	01765762	C.C.: "	Rondero	
			Distrito:		
			Provincia:		
84	Jesus Porca Cama	01862565	C.C.: "	Comunero	
			Distrito:		
			Provincia:		
85	Casimiro Yabar Legunhuico	01767675	C.C.: "	Comunero	
			Distrito:		
			Provincia:		

LISTA DE ASISTENCIA

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA AGENDA COMUNAL Y VERIFICACION DE LAS COORDENADAS CON GPS LA AFECTACION DE LA
CONCESION MINERA REX II EN TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES CHILA PUCARA.
FECHA: jueves 10 de noviembre del 2023
LUGAR: Casa comunal de la comunidad campesina de Chila Pucara.

PAX CHRISTI
INTERNACIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA Y/O HUELLA
86	Edyon Chuquea Buroh	45749216	C.C.: Chila Chumbilla	Comunero	
			Distrito:		
			Provincia:		
87	Freddy Quiroga Moriana	01844337	C.C.: "	pto L Ronda	
			Distrito:		
			Provincia:		
88	Jose Laeme Orocollo	01842730	C.C.: "	Ronda	
			Distrito:		
			Provincia:		
89	Isaac Ninaju Apaza	01762173	C.C.: "	Ronda	
			Distrito:		
			Provincia:		
90	Francisco Condori Ramos	01767176	C.C.: "	Ronda	
			Distrito:		
			Provincia:		

Anexo 6. Evidencias fotográficas



Reunión con los comuneros de Chila Pucará y Chila Chambilla.



Comunidad de Chila Chambilla y Chila Pucará.



Visita a los hitos colindantes de la concesión.



Momento de oración.



Llegada de los comuneros.



Permiso a la Pachamama y los apus de la zona.



Entrevista a una comunera.



Anexo 7. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Nelson Norberto Quispe Paque,
identificado con DNI 70059123 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
ANTROPOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" Influencia de la intervención de la asociación DHOMA en la promoción y
protección de los derechos humanos y medio ambiente en las comunidades de Chila
Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chocuito Juli - Puno, 2023 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 11 de Diciembre del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Saul Eneñ Ari Sosa
identificado con DNI 70338074 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
ANTROPOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" Influencia de la intervención de la asociación DUMA en la promoción
y protección de los derechos humanos y el medio ambiente en las
comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chuqui Tuli, Puno, 2023

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 11 de Diciembre del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



Anexo 8. Autorización para el depósito en el Repositorio Institucional



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Nelson Norberto Quispe Roque
identificado con DNI 70059199 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGIA
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ Influencia de intervención de la asociación DHOMA en la promoción y protección
de los derechos humanos y el medio ambiente en las comunidades de
Chila Chambilla y Chila Pucara en la provincia de Chucuito Juli - Puno 2023 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 11 de Diciembre del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



**AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

Por el presente documento, Yo Saul Enen Ari° Sosa
identificado con DNI 7033 80 74 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"Influencia de la intervención de la asociación DHUMA en la promoción y protección
de los derechos humanos y el medio ambiente en la comunidades de Chila
Chambilla y Chila Pucará en la provincia de Chucuito Juli - Puno, 2023"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 11 de Diciembre del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella